YO
ella
ELLA
EL
TU
TODOS SOMOS PARTE
MIRADA 2016 INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ELLAS
ellos
ELLOS
NOSOTROS
TODOS

ist
cuidando la vida

TODOS SOMOS PARTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Poema "Todos somos uno"
Rolando Toro Araneda

La fuerza que nos conduce
es la misma que enciende el Sol
que anima los mares
y hace florecer los cerezos.
La fuerza que nos mueve
es la misma que agita las semillas
con su mensaje inmemorial de vida.
La danza genera el destino
bajo las mismas leyes que vinculan
la flor a la brisa.
Bajo el girasol de armonía
todos somos uno.

Contenidos

4	Carta del Presidente
8	Quiénes Somos
14	Directorio
14	Gobierno Corporativo
16	Administración 2016
19	Gerencias Zonales
22	Cuidando la Vida
24	Destacados 2016
36	Cuidado y Desarrollo
46	Prevención
58	Atención Médica de Calidad
61	Red de Atención
62	Red de Salud IST
66	Relación Nuevos Adherentes
67	Fiscalía
68	Personas IST
73	Políticas de Inversión y Financiamiento
75	Indicadores Financieros
77	Estados de Situación Financiera

Carta del Presidente

Estimados Adherentes:

En mi calidad de Presidente del Directorio, en esta oportunidad me es doblemente grato dirigirme a ustedes, para darles cuenta de los resultados de la gestión que nos encomendara la Asamblea de Socios para el año 2016.

En efecto, no sólo hemos cumplido 60 constructivos años atendiendo las necesidades de nuestros adherentes, sino que también podemos informarles que el año 2016 tuvimos excedentes sobre los 1.163 millones de pesos, sumando un nuevo período de balance positivo a la gestión.

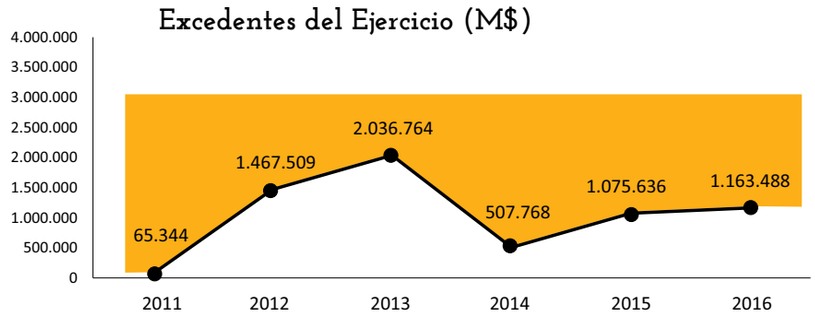

Destaco esta continuidad de resultados positivos por varias razones, entre ellas:

- Tales resultados se obtienen en un sector extremadamente competitivo, de precios regulados, en el cual los adherentes de hoy, mejor informados que los de antes y enfrentados a nuevas responsabilidades y necesidades en aspectos de Prevención, exigen más y mejores servicios, entregados con altos estándares de calidad. Todo ello implica costos crecientes. Como ejemplo, los invito a pensar en el tremendo esfuerzo que significa mantenerse al día en la implementación de tecnologías médicas, en línea con la reconocida calidad de nuestro equipo médico y también en la modernización de la infraestructura que se requiere.

- En nuestra opinión, en ese complejo marco de precios regulados, alta competencia y costos crecientes, tal continuidad de resultados positivos avala nuestra convicción que ellos no son resultados que obedezcan a una situación coyuntural sino que responden a una esforzada y decidida política de mejoramiento continuo, a una gestión eficiente y a una cultura de servicio innovadora que garantiza la sustentabilidad de IST y agrega valor a nuestros adherentes. No hay duda que estos nos indican que estamos en la senda correcta y nos animan a ser cada día más productivos e innovadores.

- Necesitamos generar excedentes. Son esos resultados positivos los que nos han permitido alcanzar un fondo de pensiones y contingencia de más de $33.000 millones de pesos en instrumentos financieros para cubrir gastos futuros en pensiones, de acuerdo a las exigencias normativas y haber invertido en activos fijos $13.819 millones de pesos en los últimos cinco años.

- Pero quizás, lo más importante, es que paulatina y crecientemente las organizaciones, empresarios, trabajadoras y trabajadores han ido haciendo suyo el enfoque preventivo del IST.

Permítanme extenderme sobre este último punto. Estamos sumamente orgullosos del valor agregado que ofrecemos a nuestros adherentes, a través de un enfoque preventivo distinto y propio, que se ocupa integralmente de las trabajadoras y los trabajadores con sus motivaciones y anhelos.

En la base de este paradigma está el cuidado de la vida como valor fundamental, razón de ser de IST.

Este innovador modelo, sin duda, ha sido un factor fundamental en la reducción de la tasa de accidentabilidad de nuestras empresas e instituciones adherentes, que actualmente se sitúa en el 4,1%.

Nuestra propuesta nace de constatar que los modelos imperantes tenían ciertas limitaciones y ponían el énfasis sólo en aspectos técnicos, dejando de lado aspectos del ámbito social y relacional, y que las conductas y acciones de las personas obedecen a razones complejas, dinámicas y multicausales.

Es por ello, que en IST estamos trabajando para humanizar, enriquecer y ampliar la manera de hacer prevención, instalando el cuidado de la vida como centro, valor y motor fundamental del desarrollo humano, organizacional y social. Este es el sello de nuestra diferenciación.

Como consecuencia de todo ello, en la asesoría que prestamos a nuestros adherentes podemos entregar una visión sistémica de la gestión de los riesgos laborales, integrando aspectos técnicos y relacionales.

A la vez, conscientes del rol social de IST y entendiendo que el cuidado y la seguridad son transversales a todos los ámbitos de la vida, impulsamos la creación de vínculos con organizaciones sociales y la articulación de redes público-privadas, en las cuales promovemos el cuidado mutuo e instalamos nuevas conversaciones respecto de estos temas en la sociedad.

En este sentido, es pertinente señalar que la vocación innovadora de IST ha sido constante, lo que le ha permitido, pese a ser la mutualidad con el menor número de trabajadores, estar permanentemente a la vanguardia en prevención.

Un ejemplo de esa mirada visionaria, y que me permito destacar en nuestro 60 aniversario, fue la incorporación en Chile, en la década de los 70, del Control de Pérdidas, sistema de gestión propuesto por Frank Bird Jr. y Frank Fernández, quienes asesoraron directamente a IST y a muchas de sus empresas adherentes.

En los 60 años de trayectoria, IST ha sido parte de un sistema de mutualidades que ha demostrado ser exitoso y cumplido satisfactoriamente el mandato de la ley.

Su permanencia en el tiempo, prácticamente sin cambios sustanciales a la normativa, su gran legitimidad social como modelo de asociación público privada y sus exitosos indicadores que apuntan a importantes logros en la disminución de accidentes, a la innovación en prevención, a la disminución del plazo en que los trabajadores accidentados se recuperan, como asimismo a los costos del seguro, son aspectos que hablan de la solidez del sistema.

Para ilustrar lo anterior, permítanme recordarles que cuando en 1957 se inició el sistema con IST, como la primera mutualidad de empleadores de Chile, la tasa de accidentabilidad laboral superaba el 35%. Como lo señalé, hoy es de un 4,1%.

Al mismo tiempo quiero reiterar lo señalado en mi carta anterior a los adherentes: junto a sus éxitos de 60 años de trayectoria, hoy el modelo del sistema mutualidad está más vigente que nunca.

En efecto, en los últimos años, el concepto que se ha impuesto inapelablemente en el ámbito empresarial es la sostenibilidad, en el marco del cual, las empresas modernas tienen el deber de pensar y actuar mucho más allá de las utilidades.

Con ello, ha renacido con tal fuerza la alianza público-privada como camino hacia el desarrollo, que algunos expertos la señalan como el único camino posible. En ese sentido, son pocos los sistemas que puedan mostrar la integridad y transparencia que surge de un gobierno corporativo elegido por los propios adherentes y beneficiarios con una conformación paritaria compuesta en un 50% por representantes de los trabajadores, y en un 50% por representantes de la administración de las empresas e instituciones adherentes.

El éxito, legitimidad y vigencia de este modelo radican en la sinergia del conjunto de principios ya señalados que lo rigen y que forman un todo integral:

- Rol asesor de la mutualidad centrando la responsabilidad en la empresa.
- Sistema sin fines de lucro.
- Cotización regulada.
- Solidaridad entre los aportantes.
- Obligación integral de entregar asesoría en prevención, prestaciones médicas y económicas.
- La no incorporación por parte de la autoridad de nuevas obligaciones sin adecuación de la cotización.
- Autonomía de gestión.
- Estado subsidiario.
- Competencia leal entre mutualidades.
- Directorios paritarios.
- Fiscalización orientada a resultados.

Al ser un todo integral, cualquier cambio en una de sus partes puede afectarlo severamente. Por ello, es un modelo que, como país, tenemos el deber de cuidar.
Por esa misma razón, en representación del Directorio, he sido reiterativo en mis mensajes a la Asamblea respecto a la necesidad de proteger al Sistema de las amenazas que puedan afectarlo. Entre ellas hemos señalado:

1. Las que puedan derivarse de cambios legislativos destinados a establecer un nuevo modelo de protección a los trabajadores en materias de seguridad que no responda adecuadamente a la realidad nacional.
2. Las que podrían derivarse de ciertas condiciones de falta de competencia en la economía nacional.
3 Las que se podrían derivar de la presión que ejercen las instituciones de salud previsional para transferir costos al sistema laboral.
4 Las que podrían derivarse de exigencias del regulador, en nuestro caso la Superintendencia de Seguridad Social.

Lamentablemente, durante el ejercicio pudimos observar una insólita acusación contra el sistema de mutuales efectuada ante la Cámara de Diputados de parte de una representante del Servicio Nacional de Salud. Según su acusación, las mutuales dejan de registrar como accidentes una cifra muy superior al total de accidentes que se reportan año a año. Pese a lo absurdo que ello resulta, hubo que dedicar tiempo y recursos al tema. Es probable que acusaciones como éstas se repitan ya que responden a una larga campaña de las instituciones de salud procurando que se definan como de origen laboral y, por lo tanto, con cargo a las mutualidades y a las empresas, ciertas enfermedades que, hoy la normativa considera de origen común y que, en consecuencia, son de cargo del sistema de salud común.
Reiteramos que ello, de tener éxito, representaría una sobrecarga injusta y arbitraria para el empleo, las empresas y el sistema.
Nos preocupa también que, durante el ejercicio, la autoridad controladora, la Superintendencia de Seguridad Social, haya continuado estableciendo nuevos controles que, en nuestra opinión someten la autonomía de decisión de los Directorios de las mutualidades a procedimientos burocráticos en temas que, simplemente, no lo ameritan, distrayendo esfuerzos de lo que es nuestra obligación fundamental: atender a nuestros adherentes y a sus trabajadores.

Es importante señalar además que los recursos que el sistema debe destinar al cumplimiento de tales controles son crecientes y significativos. Al respecto es nuestra obligación reiterar el llamado hecho a la Autoridad, en mi carta anterior, y posibilitar y acelerar un diálogo constructivo para alcanzar consensos que permitan al controlador ejercer su rol en los temas esenciales y a las mutualidades, operar con tranquilidad y autonomía.
El modelo se merece todo el esfuerzo que deba hacerse en ese sentido.

Este Aniversario número 60 de IST, a juicio del Directorio que tengo el honor de presidir, es la oportunidad justa para dejar establecido, nuestro sincero reconocimiento a todos los directorios, ejecutivos, cuerpo médico, profesionales, y trabajadores en general que, con su trabajo bien hecho, aportaron en este largo recorrido a que el IST tenga el prestigio que hoy lo distingue.
Aunque no corresponde al ejercicio 2016 el Directorio ha estimado que corresponde dar cuenta a esta Asamblea de un hecho relevante ocurrido en abril de 2017. Me refiero a la Ley 20.010 del 28 de abril de 2017 que cambia gradualmente el destino de la cotización extraordinaria de 0,05% establecida el año 1998 para que las mutualidades crearan un fondo para pagar reajustes extraordinarios de pensiones. La ley originalmente tenía plazo de 3 años pero su vencimiento se fue prorrogando sucesivamente por un nuevo período de 3 años hasta el 31 de marzo de 2017.

En esta oportunidad la citada ley modificó sustancialmente el destino del 0,05% extraordinario aportado por las empresas:

a) A partir del 1 de abril del 2017 el aporte a las mutualidades se rebaja a 0,04%. Durante el 2018 y 2019 se rebaja a 0,015% y 0,01% respectivamente y el año 2020 termina.
b) Esta nueva ley destinará gradualmente estos aportes, y hasta un alcanzar un 0.03%, para financiar un seguro que permitirá pagar licencias a los padres de niños afectados por ciertas enfermedades graves específicas a definir en una nueva ley.
c) Además, se introduce un cierto grado de flexibilidad en la actual obligación de las mutualidades de mantener en fondos líquidos las reservas obligatorias que establece la ley 16.744.

IST durante el año 2016 obtuvo recursos netos por $1.500 millones de la cotización extraordinaria del 0,05% de modo que deberemos aumentar nuestra eficiencia para mantener resultados positivos en los años venideros. Todo lo que he señalado anteriormente sobre la forma en que estamos trabajando en todas las áreas nos permite asegurar que lo lograremos.

Finalmente dejo constancia de la satisfacción del Directorio por la labor del Gerente General, su actual equipo de ejecutivos y de cada uno de los trabajadores de IST.

Rodolfo García Sánchez
Presidente del Directorio

¿Quiénes Somos?

Nuestra Razón de Ser

- Ofrecer una atención dedicada en materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajadora, trabajador, sus familias y las organizaciones.

- Co-construir experiencias de servicios diferenciados e innovadores, a través de equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.

Nuestro Origen

Pilares históricos

Solidaridad

Al ser solidario, cada trabajadora o trabajador tiene acceso a las mismas prestaciones independiente de su cotización o el tamaño de su empresa o institución.

Universalidad

La universalidad cubre a todas las trabajadoras y trabajadores, y sus contingencias de forma integral.

Sin fines de lucro

Por tratarse de un seguro social obligatorio, sin fines de lucro, los excedentes de los organismos administradores se reinvierten en el mismo sistema.

Nuestros Valores

Cercanía

Actitud y disposición a buscar la satisfacción y fidelización de las trabajadoras y trabajadores afiliados y organizaciones adherentes, a través de una atención dedicada, humana y oportuna.

Respeto

Valoración de la vida, de todas las personas y de sus derechos, teniendo en consideración a sus propios trabajadores y empleados, organizaciones adherentes, afiliados, proveedores y comunidad.

Empatía:

Capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprenderlo desde sus particularidades, y traducir eso en un servicio diferenciado y adecuado, que permita alcanzar los mejores resultados en seguridad y calidad de vida.

Persistencia:

Perseverancia en el compromiso de lograr entornos laborales seguros y productivos y que contribuyan a mejorar la calidad de vida, expresada en aprendizaje permanente, búsqueda de innovación y constante perfeccionamiento de los servicios y productos.

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

ist
cuidando la vida

Conectando la vida

Soy átomo,
contengo la esencia de las estrellas,
soy legado estelar,
yo soy vida.

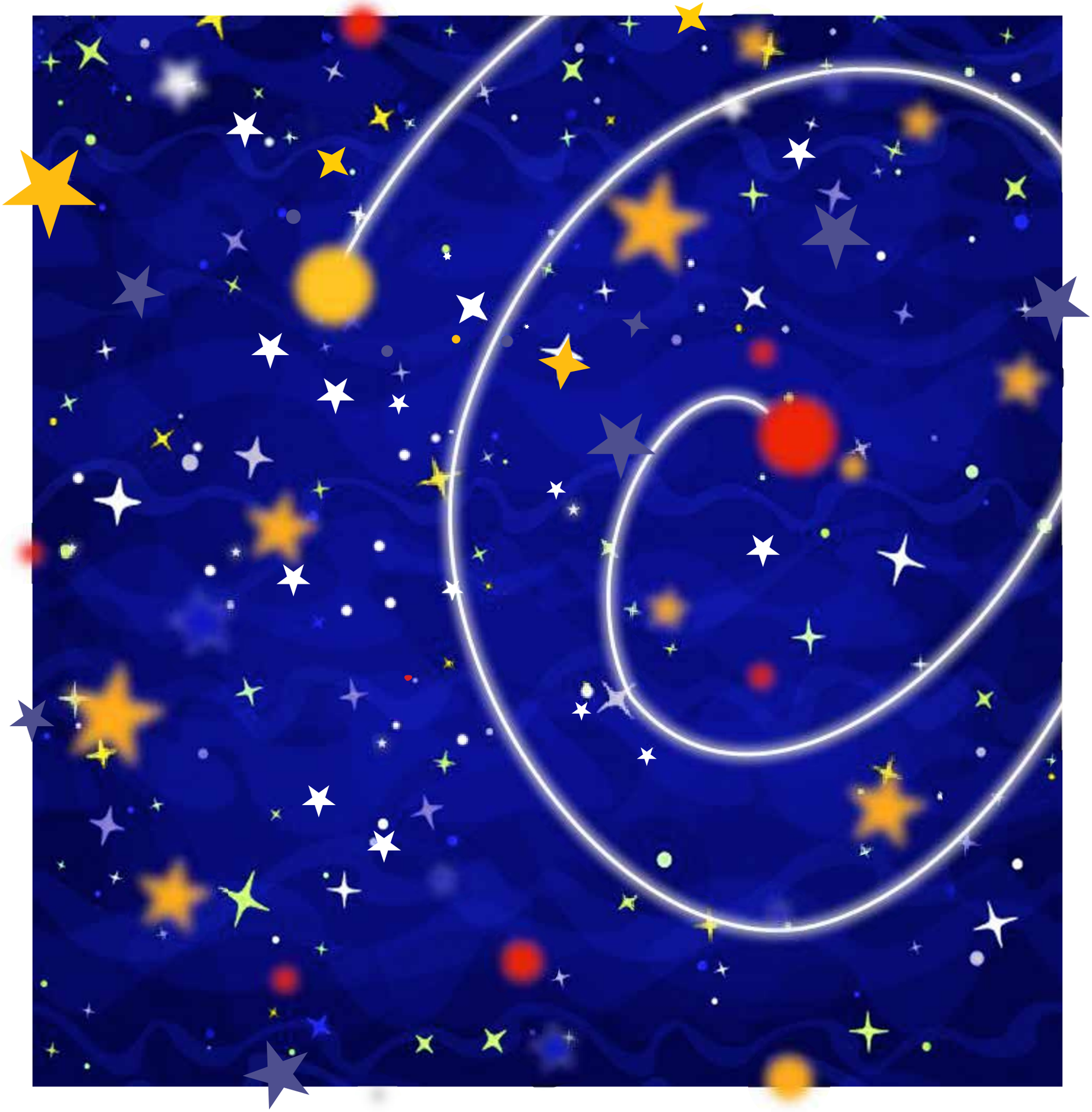

Gobierno Corporativo

La estructura de gobierno corporativo de IST está encabezada por un Directorio formado por ocho miembros, de los cuales cuatro son elegidos por las empresas adherentes en representación de estas y los cuatro restantes son elegidos por los comités paritarios en representación de los trabajadores afiliados. La principal función del Directorio está normada en la D.S 285 de fecha 6 de diciembre de 1968, sus miembros son personas de dilatada trayectoria y experiencia en los diversos sectores industriales en que el Instituto está presente a través de sus empresas adherentes.

Rodolfo García Sánchez
Inmobiliaria Afin S.A.

Victoria Vásquez García
Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.

Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez
Recourse EST S.A.

Guillermo Zedán Abuyeres
Abraham Zedán e Hijos.

Directorio 2016

Estamento Empresarial

Sr. Rodolfo García Sánchez
Inmobiliaria Afin S.A.
Sra. Victoria Vásquez García
Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.
Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez
Recourse Est S.A.
Sr. Guillermo Zedán Abuyeres
Abraham Zedán e Hijos.

Estamento Empresarial Suplente

Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
Rhona S.A.
Sr. Armando Ansaldo Vaccari
Transportes San Juan Ltda.
Sr. Juan Pablo Barrios Toro
Servicios y Consultorías S.A.
Sr. Sergio Espinoza Segovia
Empresas Carozzi S.A.

Nancy Díaz Oyarzún
Transportes Cruz Del Sur Ltda.

Pedro Farías Rojas
Sazo Marengo, Gilberto Alexis

Mario Saavedra Muñoz
I. Municipalidad De Viña Del Mar

Augusto Vega Olivares
Agencias Universales S.A.

Estamento Laboral

Sra. Nancy Díaz Oyarzún
Transportes Cruz Del Sur Ltda.
Sr. Pedro Farías Rojas
Sazo Marengo, Gilberto Alexis
Sr. Mario Saavedra Muñoz
I. Municipalidad De Viña Del Mar
Sr. Augusto Vega Olivares
Agencias Universales S.A.

Estamento Laboral Suplente

Sr. Gerardo Höger Pereira
Transportes Cruz Del Sur Ltda.
Sr. Pedro Figueroa Eyzaguirre
Tresmontes S.A.
Sra. Verónica Salazar Muñoz
Thyssenkrupp Elevadores S.A.
Sr. Jorge Fernández Araya
Agencias Universales S.A.

Comités de Directorio:

1. Comité de Gestión:
Juan Eduardo Izquierdo I.,
Victoria Vásquez G.,
Augusto Vega O.,
Guillermo Zedán A.
Jorge Fernández A.

2. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos:
Rodolfo García S.,
Nancy Díaz O.,
Pedro Farías R.,
Mario Saavedra M.,
Cristián Neuweiler H.,
Sergio Espinoza S.

3. Comité de Auditoría:
Victoria Vásquez G.,
Nancy Díaz O.,
Mario Saavedra M.,
Augusto Vega O.,
Guillermo Zedán A.

4. Comité de Riesgos:
Rodolfo García S.,
Juan Eduardo Izquierdo I.,
Pedro Farías R.,
Cristián Neuweiler H.,
Sergio Espinoza S.,
Jorge Fernández A.

Administración 2016

Gustavo González Doorman
Gerente General
Ingeniero Civil Electrónico
Coach Ontológico

Raúl Rojas Romero
Gerente de Prevención
Ingeniero (E) Químico, MBA,
Experto Profesional en Prevención de Riesgos,
Coach Ontológico

Tania Labbé Toro
Gerente de Cuidado y Desarrollo
Psicóloga, MBA, Magister
en Comunicaciones ©
Coach Ontológico Senior

Ignacio Beláustegui Contreras
Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Civil Mecánico, Magister en Dirección Empresas,
Magister en Gestión

Sergio Pinto Fernández
Gerente de Personas
Psicólogo, MBA en Gestión de Organizaciones,
Magister en Gerencia Pública, Coach Ontológico

Aroldo Cárcamo Cabrera
Gerente de Relacionamiento y Experiencias de Servicio.
Psicólogo, Magister en Psicología de las organizaciones,
Coach Ontológico Senior

Paulina Cuadra Miño
Gerente de Planificación y Estudios
Lingüista, Magister en Sociología

Ricardo Acuña Roca
Fiscal
Abogado, Postítulo en Especialización
Económica para Abogados, MBA

Ernesto Maturana Bascopé
Gerente Médico
Médico Cirujano, Past President Sociedad
Chilena de Ortopedia y Traumatología

Organigrama

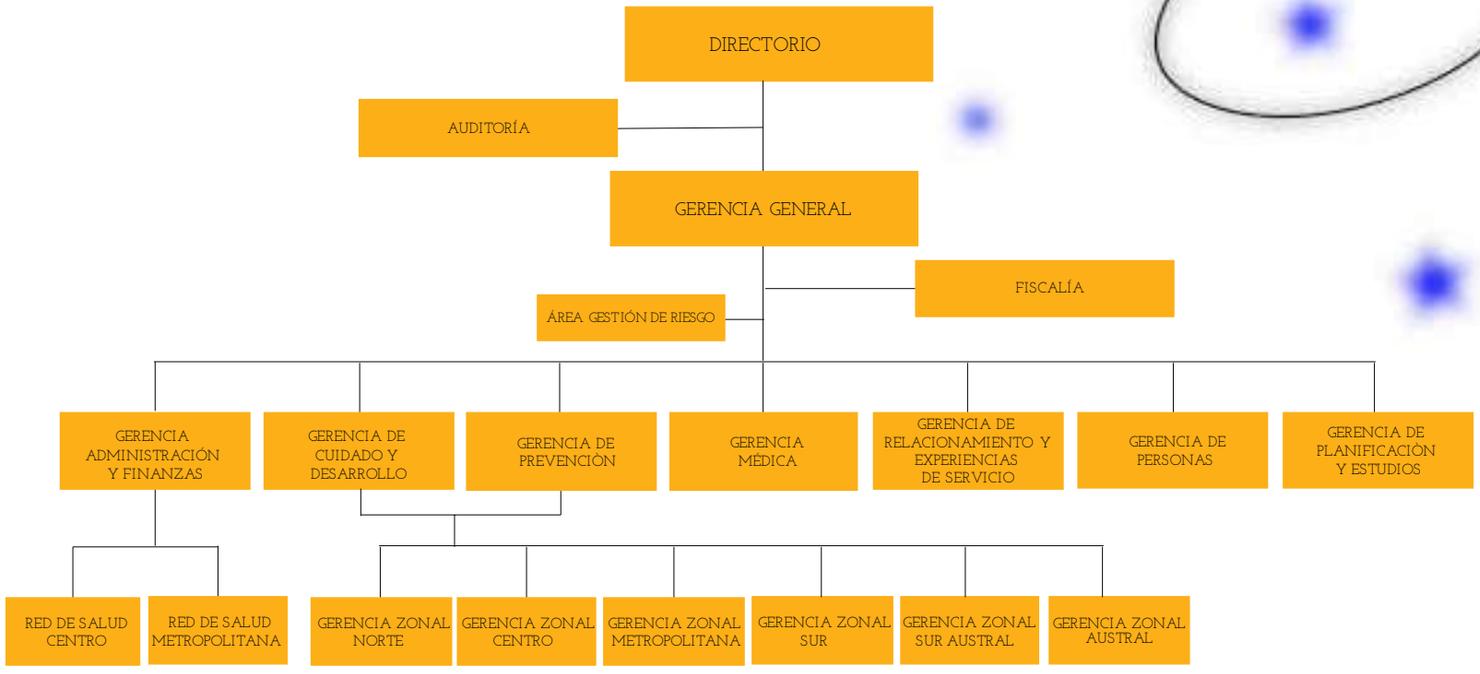

Gerencias Zonales

René Vergara Araya
Gerente Zonal Norte
Ingeniero Civil Industrial,
Ingeniero en Prevención de Riesgos

Patricia Vergara González
Director Médico Red de Salud Metropolitana
Médico Cirujano Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, Especialista en Medicina del Trabajo, Coach Ontológico.

Einer Figueroa Santis
Gerente Zonal Centro
Ingeniero Civil Industrial,
Experto en Prevención de Riesgos,
Coach Ontológico

Oscar Olate Pinto
Gerente Zonal Sur
Ingeniero Eléctrico, MBA en
Dirección General de Empresas,
Coach Ontológico

Víctor Nicovani Hermosilla
Director Médico Red de Salud Centro
Médico Cirujano, con especialización
en Medicina Interna, Nefrología.
MBA de Especialización en Salud

Miguel Chamy Elizalde
Gerente Zonal Sur Austral
Ingeniero en Prevención de Riesgos
y Medio Ambiente,
Ingeniero Civil Industrial,
Coach Ontológico

Janice Kerr Morán
Gerente Zonal Metropolitano
Psicóloga, Magister en
Comunicación©
Coach Ontológico Senior

Pamela Muñoz Sánchez
Gerente Zonal Austral
Ingeniero en Calidad, Seguridad
y Ambiente, Ergónoma,
Coach Ontológico

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

Conectando la vida

Desde este pequeño
planeta azul
que gira y gira,
como un soplo de vida
que nos ilumina a diario
y nos vincula.

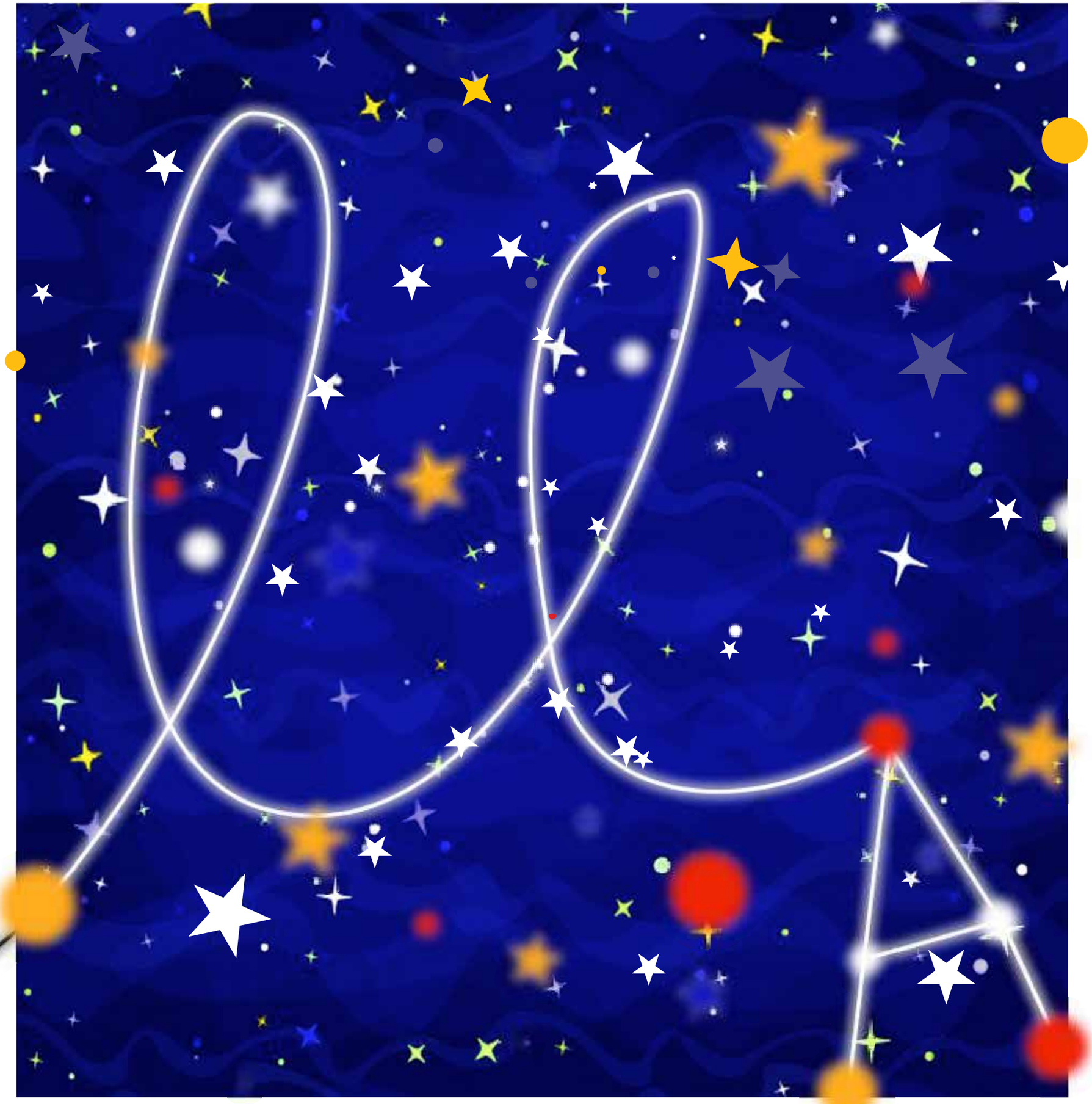

Cuidando la Vida

Gustavo González Doorman
Gerente General

En IST el principio inspirador y orientador de la acción de toda nuestra organización, es Cuidar la Vida, considerando a cada trabajador como un ser humano integral.

Esta visión humanista sostiene que no podríamos existir como individuos aislados, que nuestra condición es eminentemente social y que somos parte activa del sistema relacional de la comunidad a la que pertenecemos. La comunidad puede considerarse de manera menos o más amplia, desde la familia al centro de trabajo, a la comunidad social, al país, y su fruto será siempre el producto de la acción común. Desde esta perspectiva, la manera como nos relacionamos, como colaboramos, como generamos un sentido compartido, como nos desarrollamos como individuos y como grupo humano, en definitiva como logramos una vida más plena, no es una mera propuesta, sino una condición de nuestra existencia humana.

Dado esto, la inspiración de todas las áreas que participan en este informe de gestión anual, da cuenta de sus esfuerzos por Cuidar la Vida. Esto significa que los indicadores propios de cada área asumen su valor no sólo en sí mismos, aunque éstos sean particularmente buenos durante el 2016, sino en tanto contribuyen al cuidado de la vida en concordancia con nuestro principio central. En los últimos años, hemos ido construyendo y consolidando esta visión que ya forma parte de nuestra identidad y se ha ido constituyendo en un sello distintivo de nuestro quehacer.

Consecuentemente, hemos incorporado esta visión en todas las áreas de nuestra institución, armonizando el permanente desarrollo de infraestructura, tecnología, equipamiento y capacidad profesional, con aspectos relacionales innovadores en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que nos ha permitido complementar y enriquecer los servicios que entregamos a los trabajadores.

Esto ha sido posible porque amplios sectores de nuestra comunidad y, especialmente, nuestros adherentes y sus trabajadores, comparten esta visión y hemos podido co-construir colaborativamente espacios relacionales más fructíferos y significativos.

Para IST, 2016 fue un buen año. No obstante, estamos conscientes de que el camino que hemos emprendido con entusiasmo y optimismo continúa. El Cuidado de la Vida es permanente y, para nosotros, considera al ser humano social en toda su estimulante complejidad.

Destacados 2016

Cifras Relevantes

Nuestros Adherentes

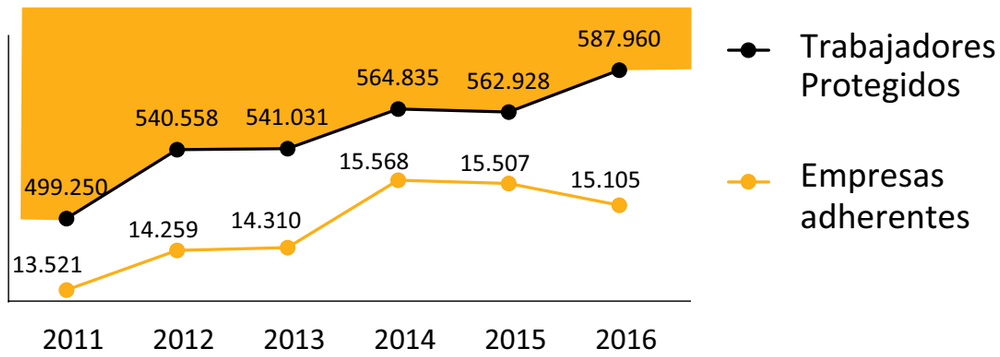

Tasas Relevantes

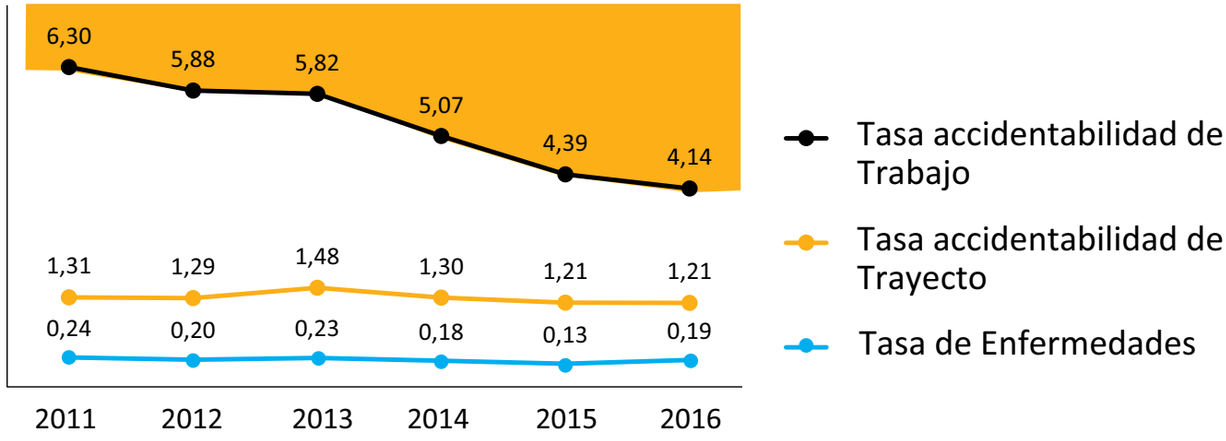

Capacitación

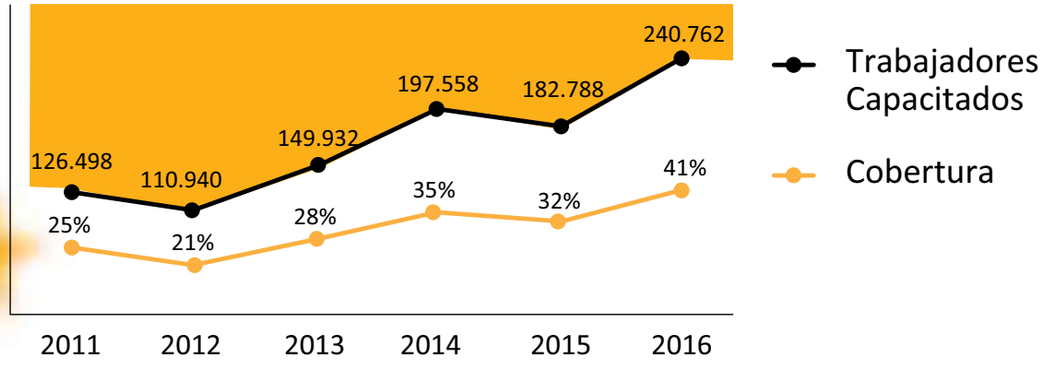

Nuestros Resultados

Resultado

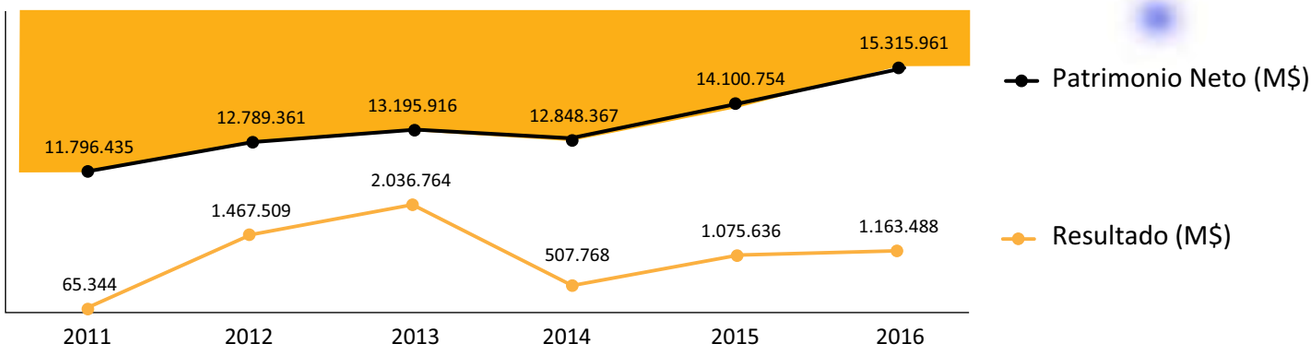

Inversiones Fondo de Reservas

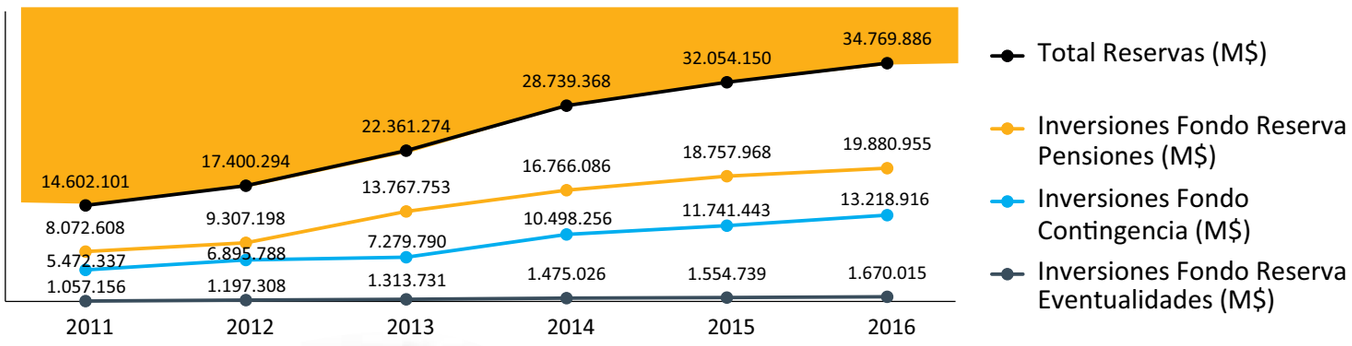

Sociedad de Servicios Integrados Mineros Ltda., en la categoría Microempresa (de 1 a 9 trabajadores)

Servicio Médico Legal, en la categoría Institución de Servicio Público

Sr. Ángel Cabrera Briones, de Servicios Mineros Jorge Romero Gómez EIRL, en la categoría Innovación en la Prevención de Riesgos Laborales

Hechos

Premios Tucapel González García

En la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), celebrado el viernes 29 de abril de 2016 en la sede de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tres empresas adherentes del IST recibieron el Premio Tucapel González García 2016, reconocimiento entregado por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

El premio Tucapel González García que se entrega desde el año 2005, es una de las acciones que la Superintendencia de Seguridad Social realiza anualmente, en el marco del mes de la Prevención. El propósito de este premio es destacar a aquellas empresas o instituciones que desarrollan al interior de sus organizaciones una gestión preventiva de los riesgos laborales de excelencia.

Las empresas adherentes al IST y distinguidas por la Suseso fueron las siguientes:

- **Sociedad de Servicios Integrados Mineros Ltda.**, en la categoría Microempresa (de 1 a 9 trabajadores)
- **Servicio Médico Legal**, en la categoría Institución de Servicio Público
- **Sr. Ángel Cabrera Briones, de Servicios Mineros Jorge Romero Gómez EIRL**, en la categoría Innovación en la Prevención de Riesgos Laborales

Protocolo Nacional ante Catástrofes

En otro ámbito y fortaleciendo nuestro compromiso con la comunidad y el bienestar de las personas, durante el año 2016 se consolida nuestro protocolo nacional ante catástrofes,

Este procedimiento se activa en todas nuestras zonales luego de una emergencia o catástrofe natural, y tiene por objetivo resguardar la integridad de nuestros colaboradores, trabajadoras y trabajadores de empresas adherentes y la comunidad en general.

Este protocolo es liderado por nuestro Gerente General quien convoca a un comité ejecutivo compuesto por gerentes de área del IST, quienes toman las medidas necesarias inmediatas y actúan en diferentes lugares a través de nuestros gerentes zonales.

Nuestro objetivo es siempre poner nuestra experiencia al servicio de las personas.

Protocolo de Activación en Catástrofes

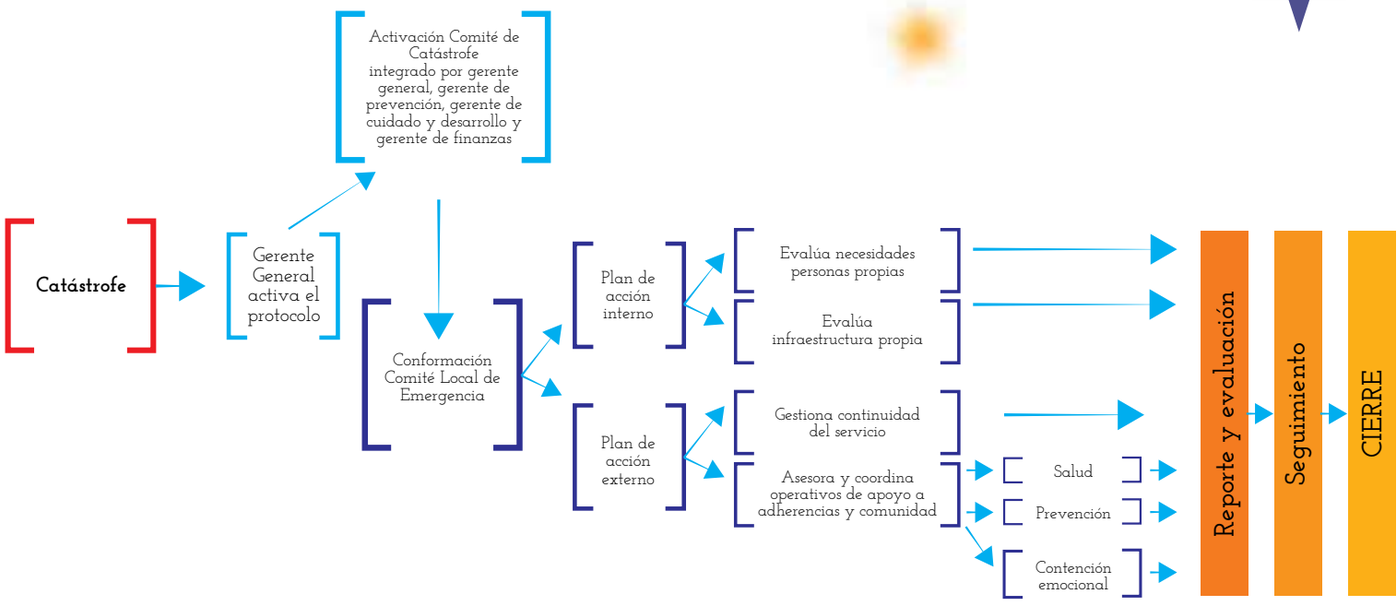

Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional (Jornapraso)

Conferencia Inaugural

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la XVIII Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional (JORNAPRASO), organizada por el Consejo Nacional de Seguridad. En este importante evento, que reúne a gran parte de los profesionales de la prevención, la industria y las mutualidades en torno al intercambio de experiencias y generación de conocimientos y prácticas en salud y seguridad, el IST tuvo una destacada participación

En la jornada inaugural IST fue invitado a participar a la conferencia. Con la presentación "Factores Protectores para Cuidar la Vida", las relatoras Tania Labbé Toro y María Jesús Arriagada mostraron los últimos avances en cultura preventiva, desde el enfoque preventivo IST.

En el contexto del desafío mundial que nos presenta la comisión mixta de la OIT y la OMS respecto a potenciar entornos laborales saludables que contribuyan al bienestar de las personas en los ambientes de trabajo. Las expositoras mostraron la importancia de aprender a identificar aquellos factores organizacionales que protegen de forma integral la vida de las personas en el trabajo.

24 Ponencias de IST seleccionados para JORNAPRASO

De un total de 24 ponencias presentadas por diversas áreas de IST, 11 de ellas fueron seleccionadas para participar en la XXI Jornada Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el trabajo (JOLASEHT) que se llevará a efecto en Colombia. Lo que, más allá del alto número de trabajos seleccionados, da cuenta del compromiso del IST con la generación de conocimiento para mejorar el servicio que entregamos a nuestros adherentes.

II Congreso Internacional de SST

En Santiago, los días martes 29 y miércoles 30 de noviembre de 2016, se llevó a cabo II Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Raúl Rojas, Gerente de Prevención IST participó en el Foro N° 10 sobre "Asistencia técnica a las empresas. Desafíos de los organismos administradores del seguro", y presentó "Desafíos y Estrategias Preventivas, Mirada IST".

En el Foro N° 6 "Inclusión Laboral y Política Nacional de Seguridad en el Trabajo", expusieron la Doctora Patricia Vergara, Director Médico y la Psicóloga Patricia Alarcón de la Gerencia Cuidado y Desarrollo sobre el tema "Miradas y Experiencias"

Exitoso Reimplante de Mano

Durante el mes de octubre del año 2016 el equipo de cirugía de manos del Hospital Clínico IST de Viña del Mar, logró reimplantar una mano a un trabajador de 27 años de edad quien sufrió la amputación completa de la misma mientras realizaba labores de corte con una sierra.

El trabajador sufrió el accidente en la VI región, por lo que debió ser trasladado por vía aérea hasta el Hospital de Viña del Mar.

La cirugía fue realizada por un equipo médico liderado por Dr. Juan Carlos Uribe Jackson y tuvo una duración de cerca de 9 horas.

Al día de hoy, el paciente ha recuperado gran parte de la funcionalidad de su mano, lo que constituye un motivo de gran orgullo y satisfacción para nuestra organización al haber puesto, una vez más, los avances médicos y tecnológicos al servicio del cuidado de la vida de las personas.

Infraestructura Médica

Se construyeron o remodelaron los siguientes centros de atención:

1. Centro de atención integral de Arica
2. Centro de atención La Negra en región de Antofagasta
3. Centro de atención integral de Bosques de Montemar en Con-Con
4. Centro de atención integral de Mejillones
5. Remodelación Imagenología Hospital de Viña del Mar y Santiago, entre otros. Algunos de los equipos fueron 2 Escáner Phillips modelo Ingenuity Elite de 128 cortes, con herramientas de cardio.

Certificación Sistema de Gestión Integrado IST

En la búsqueda del mejoramiento permanente del quehacer de nuestra institución, la Gerencia General impulsó el proceso de implementación de las normas internacionales ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, para los diferentes servicios a lo largo del país.

Como resultado del proceso con fecha 04 de Enero de 2017 BUREAU VERITAS Certificación, certifica que el Sistema de Gestión del INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO, ha sido evaluado y se muestra acorde con los requerimientos de las normas detalladas a continuación.

ISO 9001:2008 / Nch ISO 9001. Of 2009
ISO 14001: 2004 / Nch ISO 14001. Of 2005
OHSAS 18001:2007 / Nch 18001. Of 2009

Alcance del Sistema

"Servicios preventivos otorgados a las empresas adherentes en el marco de la ley 16744. Los servicios médicos curativos y de rehabilitación de lesiones que son producidos por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, junto con sus respectivas prestaciones económicas"

Primera Encuesta de Percepción de las Mutualidades SUSESO

En este 2016, conocimos los resultados de la Primera Encuesta de la Percepción de las Mutualidades. La importancia de esta encuesta radica en que por primera vez la Superintendencia de Seguridad Social y la Asociación de Mutualidades realizan una consulta directa a los trabajadores y empleadores.

Los buenos resultados obtenidos en esta encuesta, con lo cual nos premian los trabajadores al otorgarnos el más alto porcentaje de satisfacción a nivel general con su mutualidad, destacando también las positivas evaluaciones en el servicio de urgencia y en la recomendación por parte de los trabajadores.

Entendemos que este ejercicio, es una herramienta adicional que nos permite identificar el camino de relación con los trabajadores y empresas adherentes, es por esta misma razón que hemos desarrollado una serie de soluciones tecnológicas que buscan facilitar los canales de información.

Marco Antonio de la Parra

Distinción Anual IST 2016

IST premió a empresas adherentes por su compromiso con el cuidado de la vida.

Con la presencia del Superintendente de Seguridad Social, Claudio Reyes, el Intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, y la Subsecretaria de Previsión Social, Jeannette Jara, se realizó el martes 6 de diciembre la Distinción Anual en Prevención 2016, instancia donde el Instituto de Seguridad del Trabajo reconoció a las personas y entidades que se han destacado por su compromiso con el cuidado de la vida y la seguridad de sus colaboradores, reflejado en sus resultados y aportes en la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

El evento contó con la asistencia de más de 200 empresarios y autoridades del sector, quienes, además, pudieron presenciar la exposición magistral de Marco Antonio de la Parra, destacado Psiquiatra, dramaturgo y escritor nacional.

Premio a la Excelencia

- Premio a la excelencia 1-25 trabajadores, Sociedad de Servicios Integrados Mineros ltda. - Corval
- Premio a la excelencia 26-100 trabajadores, Petrex Agencia en Chile S.A.
- Premio a la excelencia más de 100 trabajadores, Maderas Arauco S.A.

Premio al Mérito

- Premio al mérito 1-25 trabajadores, Electromecánica Isluga S.A.
- Premio al mérito 26 a 100 trabajadores, Alimentos Providencia Limitada
- Premio al mérito más de 100 trabajadores, Concremag S.A.

Premio Comité Paritario Acción Destacada

Compañía Minera del Pacífico S.A.

Premio Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida

Diego Bulnes gerente general Puerto Arica.

Premio Aporte Destacado en Prevención

Ángel Cabrera, trabajador, Servicios Mineros Jorge Romero Gómez

Premio Gestión en Prevención

Manuel Guzmán, gerente HSEQ, METSO

Gran Premio IST

Puerto Ventanas

Premio Fundadores

Herman von Mühlenbrock, presidente de la SOFOFA

Reconocimiento a la Innovación en Prevención

Sebastián García Tagle, gerente general de Empresas Carozzi

Reconocimiento al Liderazgo Femenino

Mónica Rincón, periodista

Reconocimiento al Cuidado de la Vida

Susana Bloch, psicóloga

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

ist

cuidando la vida

Conectando la vida

Con la fuerza de las estrellas,
abre espacios
que construyen nuevos mundos,
nuevas vidas,
nuevos universos.

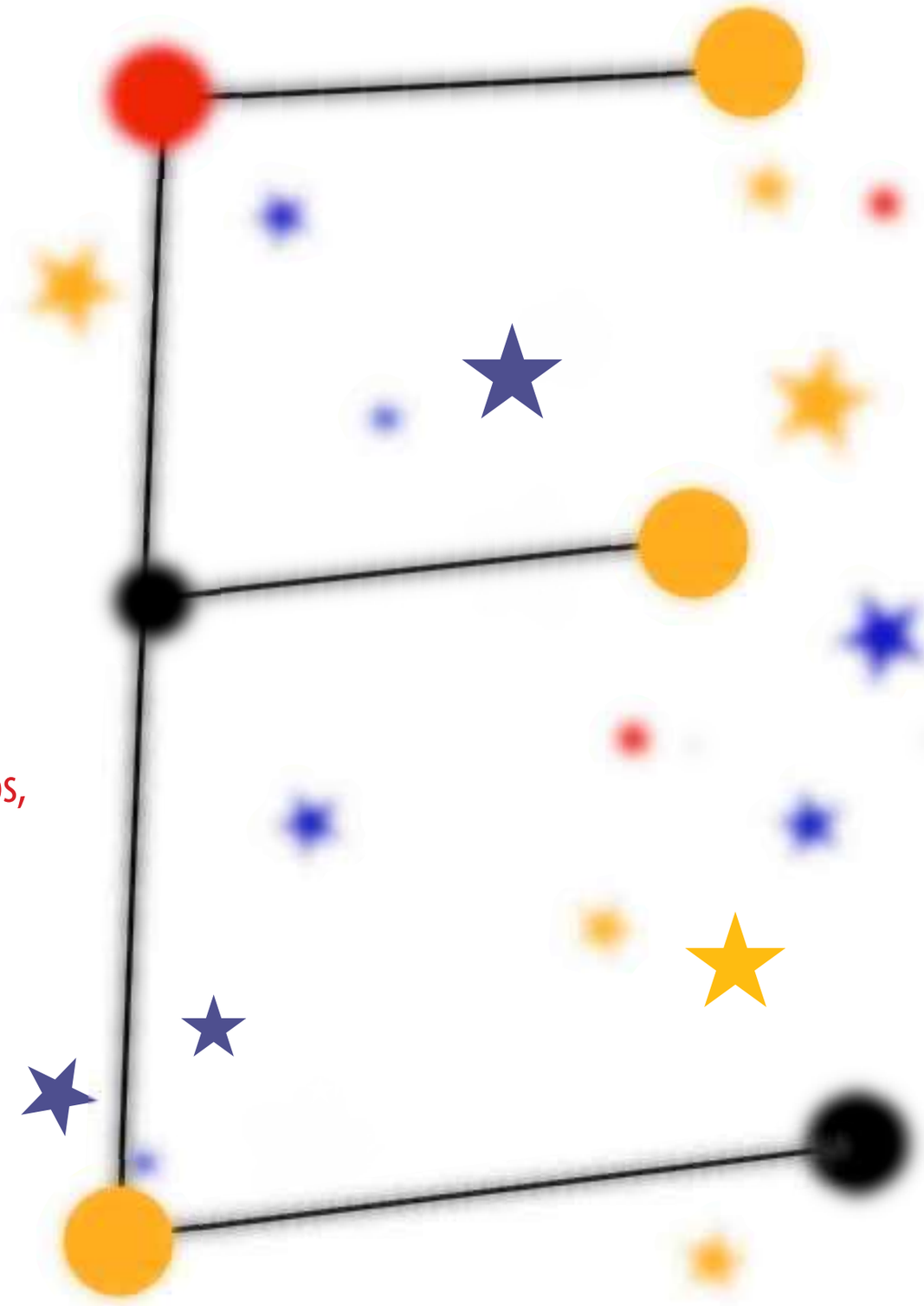

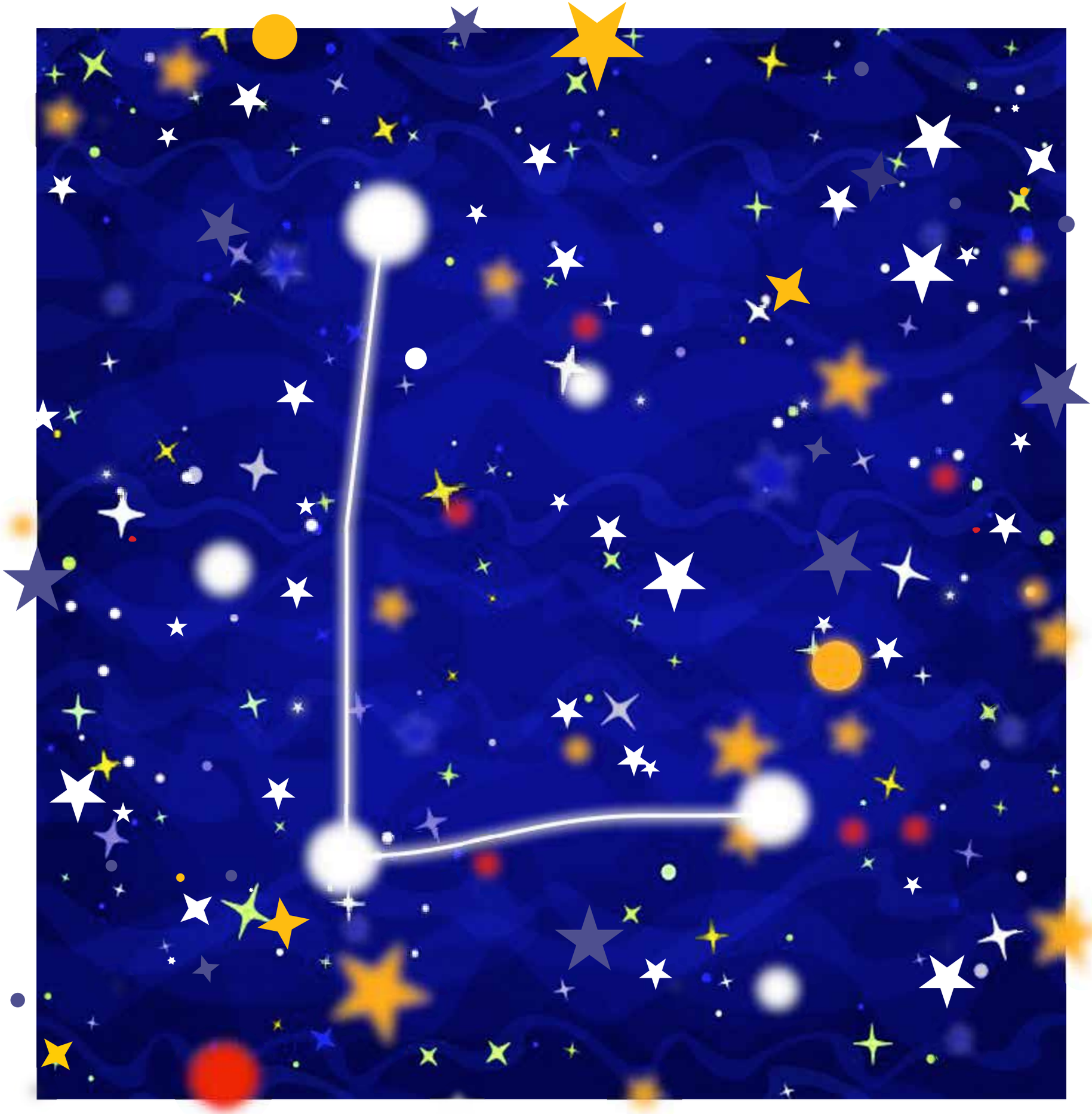

Cuidado y Desarrollo

Ceremonia de cierre de programas de aprendizaje 2016

Sesión outdoors

Cuidar la vida, es lo que nos mueve como organización, constituye un desafío permanente, tanto para quienes nos desempeñamos en el IST, como para nuestros adherentes, con quienes trabajamos en conjunto para avanzar en el desarrollo de ambientes de trabajo cada día más seguros, saludables y generadores de bienestar.

En este afán, hemos avanzado en la consolidación de una mirada humanizada e integrativa de la gestión de los riesgos laborales. Humanizada, porque considera al ser humano en su integralidad y no lo reduce a su dimensión de "trabajador"; integrativa, porque asume que las respuestas a los desafíos de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), requieren un abordaje riguroso tanto en sus componentes técnicos, como en aquellos adaptativos y relacionales. Se trata de un proceso que, si definimos "El cuidado de la Vida" como lo que queremos conservar, nos permite abrir un permanente enriquecimiento, que es flexible ante las exigencias cambiantes del mundo en el que nos movemos.

Uno de los ámbitos de acción que define nuestro enfoque preventivo es el desarrollo de competencias en el ámbito comunicacional, relacional y social. Desde ahí, se promueve que los diversos actores de todas las áreas de IST y de nuestros adherentes, sean protagonistas y fortalezcan relaciones de cuidado y confianza en sus organizaciones y comunidades, lo que, sin duda, contribuye a fortalecer la cultura e identidad preventiva.

Nuestra estrategia para el desarrollo de este ámbito se funda en tres propósitos que nos guían:

- Fortalecer el desarrollo de organizaciones más seguras, potenciando el factor humano, junto con incorporar en el abordaje y la gestión preventiva, habilidades y desarrollo de competencias en temas de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo estratégico y personal.
- Aportar en la construcción continua de un marco valórico y conceptual para generar conversaciones para el "Cuidado de la Vida" creando sentidos compartidos que aporten al bienestar de los trabajadores, las organizaciones y comunidades en nuestro país.

- Ponernos al servicio de nuestras organizaciones y comunidades para promover el cuidado de la vida, fortaleciendo relaciones de cuidado mutuo, potenciando la participación, la creación de vínculos y articulación de redes, con la convicción de que en el encuentro de las personas surgen conversaciones, y desde ahí acciones y relaciones de cuidado.

Durante el 2016, en temas de formación, capacitación y sensibilización desde la Gerencia de "Cuidado y Desarrollo" y sus líneas de trabajo, se realizaron un total de 1.622 actividades, que llegaron a 2.168 empresas, con una cobertura de 26.879 asistentes.

En relación al desarrollo de competencias relacionales /adaptativas para el cuidado, este se organiza a través de cuatro ámbitos de acción: Programas de Aprendizaje, Talleres Participativos, Encuentros Significativos y participación activa en eventos.

1. Programas de Aprendizaje

Entendemos que el aprendizaje es el motor fundamental de los cambios culturales en materia de seguridad y prevención en el trabajo, por ello, nuestros programas son esencialmente participativos en los cuales los asistentes son protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje.

Se realizaron 65 programas a lo largo de todo Chile con un total de 5.404 asistentes, de 326 empresas de variados rubros y tamaños, en base a dos amplias temáticas: liderazgo y competencias comunicacionales, ambas enfocadas al cuidado y la prevención.

Los programas realizados fueron:

"Liderazgo para la Alta Dirección"

"Liderazgo para la Gestión Preventiva"

"Competencias Comunicacionales para el Cuidado y la Gestión"

"Liderazgo Femenino en las Organizaciones"

2. Talleres: una experiencia de participación y reflexión

Son actividades de menor duración, cuyo objetivo es sensibilizar y entregar herramientas básicas a los trabajadores respecto del cuidado mutuo y la calidad de vida en el trabajo, fomentando así una cultura de cuidado en la organización.

Durante el año 2016 se realizaron 1.527 actividades, las que convocaron a 16.445 asistentes, de 1.057 organizaciones adherentes.

Los talleres realizados fueron:

"Cuidándonos"

"Herramientas para la Calidad de Vida Laboral"

"La Vida al Centro"

"Liderazgo para la Prevención"

3. Encuentros Significativos

Son espacios diseñados e implementados para conocer y profundizar en temáticas relacionadas con el cuidado y el desarrollo humano, fortaleciendo una mirada humanizada e integrativa de la prevención y el cuidado de la vida. Al mismo tiempo, facilitan los vínculos, el intercambio de experiencias y las redes en las organizaciones e instituciones.

Durante este periodo se realizaron 3 encuentros, los que convocaron a 350 personas, y que detallamos a continuación:

"Compartiendo aprendizajes para cuidar la vida" (dos encuentros)

"Encuentro para líderes de organizaciones públicas"

"Liderando el aprendizaje para el servicio"

4. Participación en Eventos

Participamos activamente en eventos en los cuales, por su orientación y temática, compartimos la mirada y propósito del Cuidado de la Vida. Estas actividades tienen un enfoque en la intervención social preventiva, que busca facilitar espacios creativos que favorezcan el desarrollo de elementos protectores, tales como la identidad, la autonomía y el cuidado. En éstos, también damos a conocer nuestra visión sobre el cuidado de la vida y el desarrollo de una cultura preventiva.

Durante el año 2016 estuvimos presente en distintos eventos de carácter público y privado, a nivel nacional, tales como:

Bus del Aprendizaje IST-JM

María José Benavides en el Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad

"Encuentro Mil Mujeres por Independencia" de la Ilustre Municipalidad de Independencia

"VII Congreso Nacional de Concejales"

Feria de Seguridad y Salud Ocupacional de CODELCO,
División Radomiro Tomic, con la presencia del "Bus del Aprendizaje IST-JM":
Un espacio innovador surgido en alianza con la empresa adherente Buses JM, que nos permite llegar a nuevos lugares promoviendo el cuidado de la vida

"Conmemoración del Día Internacional de la Mujer",
organizado por la Dirección Regional del Sernam V región

Encuentro Hospital Militar de Santiago
"Liderando desde lo femenino: La visión de la mujer en las organizaciones"

"Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad",
organizado por el Instituto de Bienestar y la Ilustre Municipalidad de Quillota

"Feria Saludable, mujeres emprendedoras"
de la I. Municipalidad de Lo Espejo

"REC: Rock en Conce",
organizado por la Intendencia del Biobío y la I. Municipalidad de Concepción, y que a través de metodologías innovadoras se convocó la atención y la participación de los asistentes, sensibilizando respecto del cuidado de la vida

Multiversidad Corporativa IST

El desarrollo de culturas preventivas involucra múltiples y complejos procesos de aprendizaje. Dado esto, en IST hemos desarrollado desde el año 2013, la Multiversidad Corporativa IST, que es un espacio de aprendizaje, donde confluyen saberes vinculados al conocimiento, a las prácticas de vida laboral y al ser humano en su integridad, contribuyendo a crear organizaciones más humanas y más seguras.

La Multiversidad Corporativa IST, despliega esfuerzos permanentes basados en un modelo educativo propio e innovador cuyo propósito fundamental es potenciar las actividades de formación tanto a sus adherentes como a sus propios colaboradores, a través de una metodología que logra aprendizajes significativos, participativos y transferibles.

Junto con potenciar la metodología que favorece este tipo de aprendizajes, como IST entendemos que el desarrollo de todos nuestros colaboradores, en su rol de agentes educativos, es fundamental para facilitar y sostener en los participantes procesos que los lleven a aplicar conocimientos y herramientas para la generación de ambientes seguros y saludables. Por ello, la formación interna es una línea indispensable y que, en función de las necesidades del entorno y los adherentes, va teniendo distintos enfoques temáticos.

Durante el año 2016, se inició el desarrollo de la formación de "Agentes de Contención Emocional Preventiva", bajo la forma de academia y talleres, cuyo objetivo fue facilitar y fortalecer en los profesionales de prevención, herramientas comunicacionales que les permitan acompañar y contener emocionalmente a personas enfrentadas a eventos críticos en el ámbito laboral. En esta formación inicial participaron 123 profesionales de prevención IST de las regiones de: Santiago, Rancagua, Maule, Valparaíso, Atacama, Punta Arenas y Puerto Montt. Junto con ello, en agosto del 2016 se llevó a cabo el Encuentro de Psicólogos del IST, donde participaron 22 psicólogos de las distintas zonales de todo Chile quienes se formaron a través de 2 talleres basados en la metodología de la Multiversidad Corporativa IST; el taller "Herramientas básicas de Contención Emocional" y el taller "Indagación Apreciativa para Factores Psicosociales".

Equipo de profesionales IST finalizando el diploma en "Biología Cultural" con el Dr. Humberto Maturana.

Palabras de Tania Labbé Toro en ceremonia de certificación de diplomado CDG.

Durante el año 2016, 55 profesionales y directivos de nuestra organización finalizaron el diploma en "Biología Cultural" con el Dr. Humberto Maturana, del Instituto Matríztica de Santiago. Por otra parte, fue también realizada la segunda versión del diplomado "Competencias Directivas Genéricas (CDG) NFC - IST"; un programa desarrollado en conjunto con Newfield Consulting, en el que participaron 33 profesionales IST.

En IST hemos avanzado en la implementación de nuestro Modelo de Aprendizaje incorporando progresivamente a diferentes áreas. En este proceso, la Gerencia de Operaciones Preventivas fueron rediseñados diversos talleres bajo esta metodología, tales como: taller "Prevención de Riesgos de la exposición laboral a gran altitud e Hipobaria", taller "Prevención de la Asbestosis", taller "Plan Integral de Seguridad Escolar" (PISE), "Buenas prácticas para Comités Paritarios", taller "Autocuidado en el buceo", taller "Manejo a la defensiva" y "Manejo defensivo en altura geográfica"; lo que permitió que 2.377 trabajadores se beneficiaran de esta metodología que facilita la aplicación lo aprendido en sus lugares de trabajo.

La Gerencia de Salud Ocupacional también desarrolló la implementación de esta metodología en lo que fue la creación del taller "Evaluación Neurológica clínica" siendo un gran desafío logrado ya que se implementó como taller e-learning para enfermeras y enfermeros del IST estando disponible desde diciembre del 2016.

Gestión de Factores Psicosociales

Durante el año 2016 se realizó una masiva difusión del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y se informó respecto de las modificaciones que tuvo la normativa en septiembre del mismo año.

Se realizó un total de 806 talleres informativos con el objetivo de dar a conocer la normativa técnica y orientar la aplicación a nuestras organizaciones adherentes, cubriendo un total de 11.187 trabajadores. Junto con ello, se desarrollaron 1.671 actividades de asesorías a empresas y Comités de Aplicación Psicosocial, participando un total de 12.742 trabajadores, jefes y gerentes de organizaciones adherentes.

Por otra parte, destaca la actualización de nuestro software online para la aplicación del Cuestionario SUSESO - ISTAS 21 versión breve, con el propósito de facilitar la etapa de medición a nuestros adherentes.

Durante el año 2016, 197 organizaciones, correspondientes a 1.110 centros de trabajo y 41.267 trabajadores utilizaron nuestro software para la medición de sus riesgos psicosociales. Es decir, del total de empresas adherentes que aplicaron el Cuestionario SUSESO - ISTAS 21 versión breve, el 72,9% de los centros de trabajo utilizó el software IST.

En relación a la formación interna, se realizó una capacitación de 8 horas cronológicas a 239 profesionales de prevención de IST a lo largo del país en temáticas asociadas a la asesoría para la implementación del Protocolo, incluyendo las modificaciones al Manual de Uso del Cuestionario SUSESO - ISTAS 21, la actualización de la normativa y el diseño de planes de trabajo en factores psicosociales.

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

ist
cuidando la vida

Conectando la vida

Eres una estrella que conecta.
Eres un reflejo de luz
que me da la existencia.
Vienes de alguna estrella antigua.

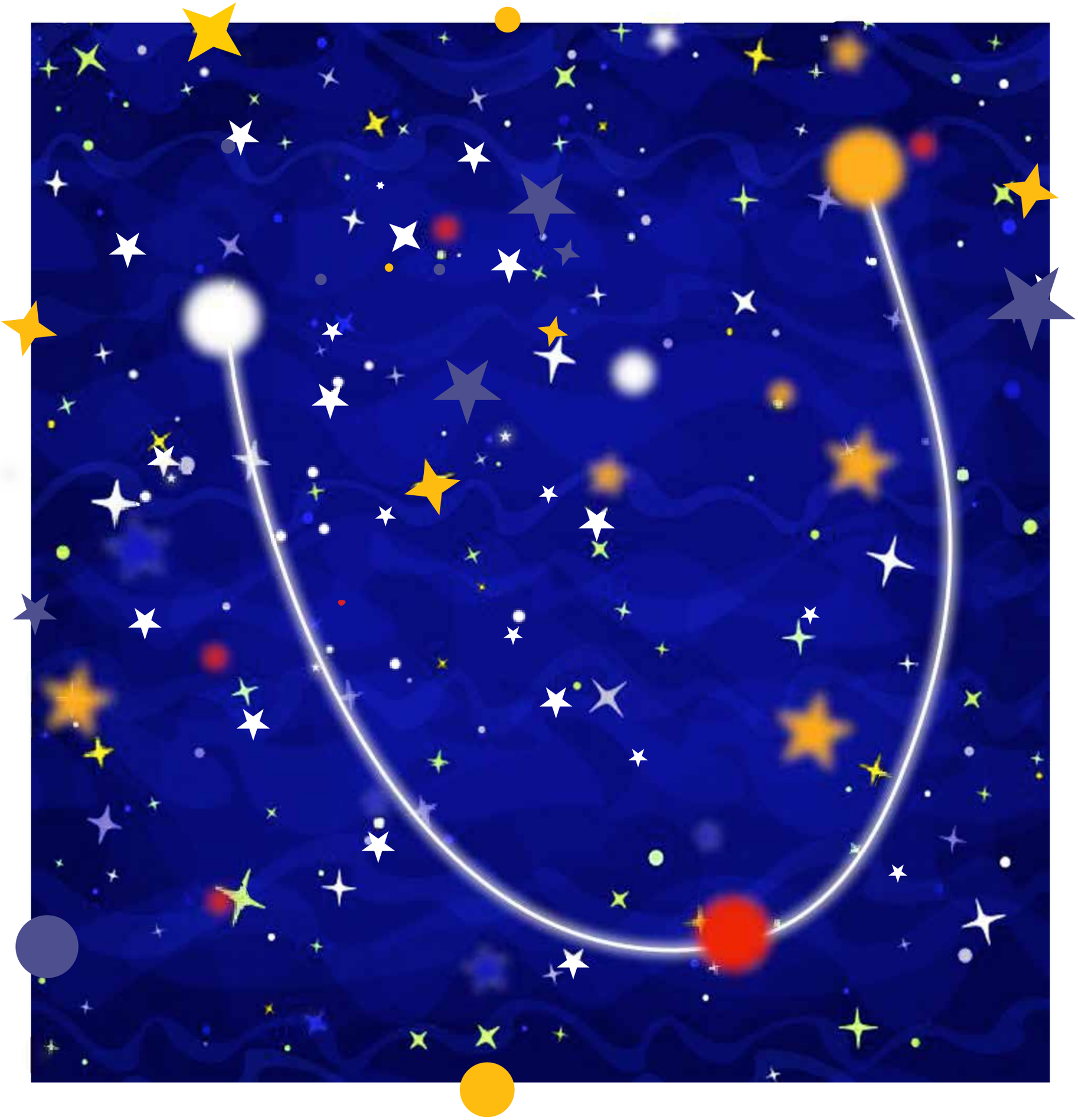

Prevención

El trabajo preventivo realizado por las empresas adherentes en conjunto con IST, se ve representado en la reducción de la Tasa de Accidentabilidad en un 5,7%, lo que se traduce en una disminución de 4,39% a 4,14%. Estos resultados son producto de acciones realizadas en el marco de una mirada estratégica de la gestión de los riesgos laborales basada en nuestro enfoque preventivo.

Nuestro enfoque preventivo busca nuevas formas de comprender y abordar integralmente el fenómeno de la seguridad y del cuidado de la vida, desde una mirada social y sistémica.

Desde este enfoque, buscamos:

- Promover una cultura de cuidado de la vida comprometidos con nuestro rol social y nuestra responsabilidad ética.
- Contribuir al desafío de mejorar significativamente los indicadores de seguridad y salud en el trabajo.
- Mirar la práctica preventiva teniendo siempre como centro las personas.

Actividades Preventivas y de Capacitación

Las áreas de Prevención y de Cuidado y Desarrollo capacitaron un total de 240.762 trabajadores, en formato presencial se capacitó a un total de 217.842 trabajadores de 2.793 empresas y en e-learning 22.920 de 760 empresas.

Se realizaron además, 89.544 actividades de prevención, tales como, reuniones de trabajo, asesorías en el cumplimiento legal, informes de detección y control de peligros, investigaciones de accidentes, evaluaciones higiénicas, asesorías a través del Centro Preventivo Virtual, entre otras.

En el ámbito exclusivo de la Higiene Industrial, se realizaron un total de 3.805 evaluaciones ambientales relacionadas con agentes físicos y químicos, en 909 empresas adherentes.
Durante el 2016 se llevaron a cabo 243 auditorías y más de 670 asesorías relacionadas con Sistemas de Gestión, lo que contribuye al desarrollo de nuestras empresas adherentes, y al resultado en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Con la asistencia de 3.190 integrantes de CPHS, en representación de más de 940 empresas adherentes, se desarrollaron, a nivel nacional, los Encuentros Anuales de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad 2016.

En esta oportunidad se abordó como tema central los "Factores Protectores para Cuidar la Vida", que permitió consolidar los aprendizajes obtenidos en los últimos 5 años y hablar de los CPHS como Potenciadores de Factores Protectores y como Agentes de Cuidado. Además, en todas las ciudades del país expusieron integrantes de los CPHS, con la finalidad de compartir sus experiencias y aprendizajes con el público presente.

Como ya es tradicional, el 2016 también se organizó una nueva versión del "Concurso Viviendo la Prevención", que contempló 112 premios regionales y 14 nacionales -en las categorías de afiches, cuentos, y microvideos- en reconocimiento a la participación de los trabajadores y sus hijos.

En otro ámbito, entre octubre y diciembre del 2016, el IST llevó a cabo 7 Encuentros de CPHS dirigidos a los comités de las empresas adherentes del Sector Portuario, capacitando a un total de 210 trabajadores del sector.

El programa que se desarrolló fue:

1. Exposición de un CPHS de la Agencia o Zonal que compartió su experiencia exitosa en cada uno de los Encuentros.
2. Luis Castro Yáñez, Francisco Miranda Martínez y Jaime Zepeda Cañete, presentaron el Taller de IST Modelo de Buenas Prácticas para los CPHS, que abarca cuatro Dimensiones: Legal, Técnico, Relacional y Compromiso.

Cabe destacar la participación de los Directores del Instituto, Señores Augusto Vega y Nancy Díaz en los Encuentros de San Antonio y Talcahuano respectivamente, quienes saludaron a los presentes a nombre del Directorio del IST y se unieron en el desarrollo de trabajos prácticos cuyo objetivo es el de crear un Programa de Trabajo para el CPHS.

Centro Preventivo Virtual

El Centro Preventivo Virtual (CPV) es un espacio de contacto permanente que ofrece IST a sus empresas adherentes, el cual se distribuye a través de medios digitales con una amplia variedad de información de interés tales como: boletines legales, campañas preventivas y nuevos cursos disponibles.

Durante el 2016, el CPV realizó más de 745 mil envíos de material preventivo a todo rubro de empresas. Además del envío de información, se realizó asistencia telefónica, logrando un total de 3.580 llamados efectivos a empresas de hasta 25 trabajadores.

La generalidad de los llamados telefónicos son realizados de manera proactiva, es decir, consultores CPV realizan el llamado a las empresas. La prioridad del 2016 estuvo centrada en la invitación a las empresas a desarrollar la "Autoevaluación Legal y de Higiene" disponible en nuestra página web.

Soporte Preventivo

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo en materias de prevención para los trabajadores de nuestras empresas adherentes, se actualizaron y desarrollaron diversos tipos de productos preventivos, tanto genéricos para todo tipo de empresa, como específicos para distintos rubros.

- Cursos presenciales y e-learning.
- Documentos técnicos.
- Material de Difusión y Promoción de la Prevención.
- Material Audiovisual.

Nuevos cursos e-learning

Se desarrollaron 5 nuevos cursos para el Aula Virtual, alcanzando un total de 54 talleres/cursos disponibles para nuestras empresas adherentes, clasificados en 7 categorías. Los nuevos cursos son los siguientes:

- Prevención de Incendios en el Hogar.
- Rol, Atribuciones y Funciones de los Comités Paritarios.
- Buenas Prácticas para CPHS.
- Transporte de Sustancias Peligrosas.
- Introducción al GHS.

Además, se desarrolló un curso exclusivo para profesionales del área de prevención de IST denominado "Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Circulares 3249 (Infracciones DT - Ex. 2399) y 2346 (PAC)", con el objetivo de capacitar a todos los profesionales nuevos en esta materia. Con este curso, hay dos exclusivos para profesionales IST, que abordan temas que son de gran relevancia para la operación.

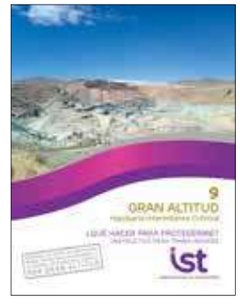

Cursos Presenciales

Se desarrollaron dos nuevos cursos presenciales:

- Manejo Defensivo en Altura Geográfica.
- Plan Integral de Seguridad Escolar - orientaciones para su implementación

Documentos Técnicos

Actualizaciones Cartillas Técnico Legales e Instructivos para Trabajadores

Se actualizaron 8 Instructivos para Trabajadores y 6 Cartillas Técnico Legal, material técnico destinado a la prevención de enfermedades profesionales:

- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Radiación Solar.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Plaguicidas.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Ruido.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Sílice.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Solventes Aromáticos.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Asbesto.
- Instructivo para Trabajadores Gran Altitud.
- Instructivo para Trabajadores Disbarismo.

Nuevas Cartillas Técnico Legales e Instructivos para Trabajadores

Se desarrollaron 5 instructivos para trabajadores y 4 cartillas técnico legal, material técnico destinado a la prevención de enfermedades profesionales, relacionado con protocolos o guías técnicas ministeriales vigentes.

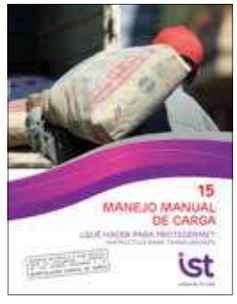

- Instructivo para Trabajadores Riesgos Psicosociales.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores TMERT - EESS.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores MMC.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores REAS.
- Cartilla Técnico Legal e Instructivo para Trabajadores Citostáticos.

Nuevos Estándar Técnico Básico

Se desarrollaron 3 nuevos Estándar Técnico Básico, relacionado con el rubro de la pesca y acuicultura.

- ETB N° 10 - Buzo Mariscador Intermedio.
- ETB N° 11 - Naves Menores.
- ETB N° 12 - Artefactos Navales.

Listas de Verificación

Se desarrollaron 4 listas de verificación relacionadas con el D.S. N° 43 "Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas"

- LV N° 1 - Autorización Sanitaria.
- LV N° 2 - Almacenamiento en Pequeñas Cantidades.
- LV N° 3 - Almacenamiento en Bodega Común.
- LV N° 4 - Almacenamiento en Bodega para Sustancias peligrosas.

Material de Difusión y Promoción de la Prevención

- Neofichas Preventivas
- Afiches preventivos
- Nuevas Sabías que...

Se desarrollaron 6 "Sabías qué", material desarrollado para hacer la difusión de los Protocolos y Guías Técnicas.

- Sabías que N° 5 TMERT EESS
- Sabías que N° 6 Riesgos Psicosociales en el trabajo.
- Sabías que N° 7 Radiación Solar
- Sabías que N° 8 Residuos de Establecimientos de Salud.
- Sabías que N° 9 Manipulación Manual de Carga.
- Sabías que N° 10 Citostáticos.

Boletín IST Legal

Los boletines IST Legal son documentos que abordan temas asociados a la legislación vigente relativa a la Seguridad y Salud en el Trabajo, con información actualizada e interpretaciones específicas, entre otros datos de interés, preparados por Fiscalía.

Durante el 2016, se desarrollaron 7 Boletines IST Legal:

- N° 21: Funciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- N° 22: Comités Paritarios de Faenas.
- N° 23: Riñas y Bromas como accidentes del Trabajo.
- N° 24: Auto marginación o marginación voluntaria del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- N° 25: Procedimiento del Artículo 77 bis, de la Ley 16.744.
- N° 26 - Manipulación de Carga Manual, nueva normativa. Además se adjunta Publicación del Diario Oficial.
- N° 27 - Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Salud Ocupacional

El área de Salud Ocupacional hizo énfasis en materias preventivas acogiendo lo indicado por las Normas Técnicas y los Protocolos Ministeriales en concordancia con nuestro principio del Cuidado de la Vida.

Es así como se fusionaron y actualizaron los manuales de las evaluaciones pre-ocupacionales, ocupacionales y de salud, de los trabajadores expuestos a agentes de riesgo exponiéndose en forma estandarizada y uniforme las evaluaciones de salud requeridas para la Vigilancia Ocupacional según los agentes de riesgo. Por ello, contamos con 27 documentos oficializados a través del sistema informático IST que contienen 38 baterías de Evaluaciones de Salud Laboral vinculadas con los Protocolos Ministeriales.

En el mismo sentido se actualizaron los documentos para la difusión y capacitación de los supervisores responsables y trabajadores en materia de Higiene y Salud Ocupacional mediante Cartillas Técnico Legales, Instructivos y Fichas Técnicas, conteniendo materias de Normas Técnicas y Protocolos Ministeriales vigentes sobre agentes de riesgo tales como Plaguicidas, Citostáticos. Radiaciones Ultra Violeta de Origen Solar, Trastornos Músculo Esqueléticos Relacionados con el Trabajo, Manejo Manual de Carga, Factores Psicosociales del Trabajo, Ruido Industrial, Sílice, Asbesto y Metales.

Respecto de la Vigilancia Ambiental, se ha mantenido la difusión y capacitación de los Consultores de Operaciones Preventivas de IST para la aplicación de la Matriz de Identificación de Riesgos Higiénicos Ocupacional en un modelo de co-construcción con las Empresas Adherentes. Como resultado de este ejercicio, se reportan 1.812 evaluaciones (965 cualitativas y 1.081 cuantitativas) que significan un aumento de 19,3% de evaluaciones ambientales respecto del período anual previo. Destaca el logro del 85,9% de evaluaciones cualitativas o estudios previos, 90,9% de evaluaciones cuantitativas y 76,1% de actividades de verificación y seguimiento de las actividades programadas para el año 2016.

En lo relativo a la Vigilancia Ocupacional y de la Salud de las Empresas, se reporta un porcentaje de cumplimiento equivalente a 91,5% según lo comprometido para el año 2016. En paralelo y respecto del agente de riesgo Sílice, durante el año 2016, se cumplió con la vigilancia de la Salud del 88,7% de las 248 Empresas Adherentes que tienen trabajadores expuestos (Circular 3193/15 exige programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a Sílice en el 85% de las empresas identificadas con riesgo).

Complementariamente, la Vigilancia Ocupacional y de la Salud sumó 28.726 Trabajadores Expuestos evaluados, los cuales representan el 111% del total de evaluaciones programadas para el 2016 y un aumento de 11,7% de los trabajadores evaluados en comparación con lo realizado en el año 2015.

Otro aspecto destacado es el segundo año consecutivo en que las cinco fiscalizaciones realizadas por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana en cuanto a implementación de Normas Técnicas y Protocolos de Sílice, Ruido, Gran Altitud, Plaguicidas y Factores de Riesgo de Trastornos Músculo Esqueléticos resultando sin observaciones. Estas fiscalizaciones dieron cuenta del trabajo que está realizando IST en el camino correcto y con un norte bien establecido acorde a lo esperado por la Autoridad de Gobierno en materia de Prevención de las Enfermedades Profesionales en Chile.

La Gerencia de Salud Ocupacional de IST continúa trabajando en pro de la reducción de las Enfermedades Profesionales, a la satisfacción usuaria y al cumplimiento de la normativa legal vigente tanto por parte de IST como por las Empresas Adherentes. De esta manera, se espera seguir construyendo y aprendiendo en un modelo de prevención que contribuya a la calidad de nuestras vidas en las organizaciones y a la imagen de Organismo Administrador de la Ley 16.744 responsable y confiable por la correcta Gestión en Salud Ocupacional.

Proyectos de Investigación

En el 2016 se seleccionaron 2 proyectos de investigación, el primero de ellos con la Universidad Finis Terrae denominado "Condiciones Laborales de las personas mayores: Buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo", y el segundo con la Universidad de Playa Ancha llamado "Hacia la configuración de la cultura preventiva de los trabajadores de empresas con contrato en la minería", ambos proyecto buscan ser un aporte significativo para la gestión preventiva y el cuidado de la vida de los trabajadores.
Durante el mes de noviembre se presentaron dos investigaciones en el primer seminario de "Investigación e Innovación en Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", que tuvo como finalidad la difusión y divulgación de los resultados de los estudios que se han desarrollado junto a universidades y centros de estudios financiados por los organismos administradores de la ley.

Se expusieron las investigaciones "Importancia de la participación y la sensibilización de los hombres y mujeres trabajadoras para el uso efectivo de los equipos de protección personal: un estudio exploratorio", desarrollada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y presentada por Rodolfo Tagle; y el estudio "Impacto de la aplicación de un Programa de Manejo Defensivo basado en paradigmas socialmente aceptados en trabajadores usuarios de vehículos pertenecientes a empresas adheridas al IST de la V Región", desarrollada por profesionales de IST y presentada por María Eugenia Barsby.

Además, Francisco Miranda, sociólogo de la Gerencia de Prevención, participó en la mesa redonda "Buenas Prácticas en Planes de Prevención", moderada por la intendenta de Seguridad y Salud en el Trabajo, Pamela Gana.

Participación IST en Eventos y Jornadas JORNAPRASO 2016

Del 11 al 14 de octubre de 2016 en Santiago se llevó a cabo la XVIII Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional, JORNAPRASO, organizada por el Consejo Nacional de Seguridad.

De un total de 24 trabajos presentados por IST, 11 de ellos resultaron ganadores y seleccionados para a la Jornada Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el trabajo. Constituyendo un gran aporte para la generación de conocimiento a nivel Latinoamericano.
Trabajos Seleccionados XXI Jornada Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo, XXI JOLASEHT

1. **"Desarrollo de sistema de gestión, higiene y salud ocupacional, PLANESI"**, presentado por la Sra. Yerka Carrasco y el Sr. Ricardo Tapia.
2. **"Generando conciencia del cuidado: Experiencia en empresas Rhona S.A., Casa Matriz"**, cuyo autora es la Sra. Carolina Gallardo R.
3. **"Ecuación emocional para la prevención, una mirada desde el cuidado"**, cuyos autores son las Sras. Francisca Mujica, María Jesús Arriagada y el Sr. Daniel Peñafiel.
4. **"Formación de competencias para el cumplimiento de las funciones de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad"**, cuyos autores son la Sra. Ivonne Gutiérrez y el Sr. Francisco Miranda.
5. **"Cilindro de agua para humectación en proceso de perforación secundaria, para mina rajo abierto"**, cuyo autor es el Sr. René Pizarro.
6 **"Análisis epidemiológico de las evaluaciones laborales de altura geográfica (ELA) realizadas en la unidad de salud ocupacional IST - Calama 2015"**, presentado por el Sr. Freddy Pacheco.
7. **"Estudio de conductores profesionales en camiones"**, cuyo autor es el Sr. Ricardo Menéndez.
8. **"El Viento. Un peligro inherente"**, cuyos autores son las Sras. Rocío Millalongo, Claudia Arzola y Pamela Muñoz.
9. **"Método de intervención práctica preventiva de trabajadores en altura "IPTA" para toma de conciencia de trabajadores marítimo portuario"**, cuyo autor es el Sr. René Pizarro.
10. ***"Actualización del proyecto de administración de seguridad y salud ocupacional (PASSO) a un sistema de gestión de SST basado en la estructura de alto nivel ISO/DIS 45001"***, cuyos autores son las Sras. Noemí Figueroa y Carolina Espinoza y el Sr. Arnoldo Ibacache.
11. **"Modificación y mejora en herramienta zeta de inspectores de cortocircuitos, pertenecientes a refinería de CODELCO Chile, división ventanas"**, cuyo autor es el Sr. Gonzalo Ortega.

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

ist

cuidando la vida

Conectando la vida

De la materia de su corazón venimos.
Ellas, energías radiantes,
tejen redes cósmicas
de comunidades.

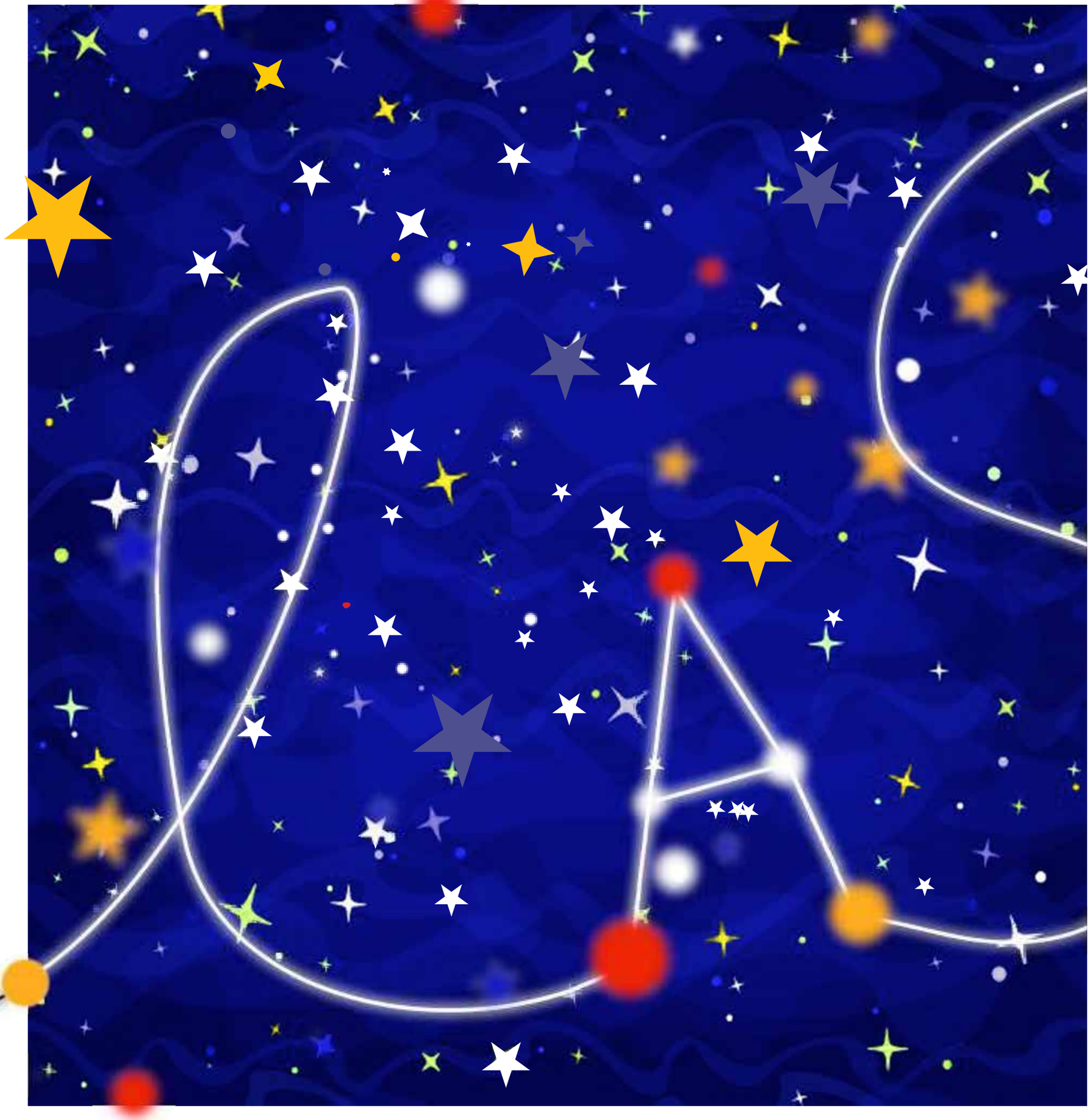

Atención Médica de Calidad

Nuestra institución, inserta en el valor fundamental "la vida al centro" y, alineada con la misión y visión corporativas, armoniza y homogeniza la gestión en toda la Red IST, la cual tiene por objetivo brindar una atención de excelencia, tanto a nuestros trabajadores como a toda la comunidad.

Para lograr este objetivo, hemos considerado fundamental el trabajo en equipo, siempre conservando la motivación y la creatividad, mediante una metodología comunicacional permanente entre todos los miembros de la red de salud, incluyendo inducciones, charlas, capacitaciones, entre otros; para todo el personal de esta área.

Es una preocupación constante mantener un alto nivel de bienestar en nuestros trabajadores, por lo que procuramos, que éstos desarrollen sus labores en un ambiente adecuado, con el propósito de conseguir satisfacción en sus puestos de trabajo y así, poder garantizar la apropiada atención de nuestros pacientes; ya sea, en los servicios de urgencias hospitalarios, quirúrgicos y/o de apoyo.

La Red IST cuenta con más de 150 centros de atención médica, propios o en convenio, a nivel nacional, para dar una oportuna cobertura a nuestros trabajadores protegidos.

Salud Preventiva

Hemos realizado esfuerzos por fortalecer la medicina preventiva, con el ánimo de preservar la salud de nuestros trabajadores, a través de programas que incluyen exámenes pre-ocupacionales y preventivos
Esto ha permitido que tengamos mejores indicadores de salud, una disminución de la accidentabilidad y de enfermedades profesionales. Todo esto, con el fin de mejorar la protección de los trabajadores, en sus empleos, de los riesgos derivados de factores adversos para la salud y de apoyar a las empresas adherentes en la colocación y mantenimiento de los trabajadores en un ambiente de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas.

Salud Curativa

Es aplicada a los trabajadores protegidos por la Ley 16.744, a través de una gestión adecuada de los ingresos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, procurando garantizar una eficiente y oportuna recuperación de los trabajadores.

Las acciones, se desarrollan en torno al proceso global de salud curativa, desde el ingreso, hasta la eventual evaluación de incapacidad de un trabajador protegido, durante el cual, surgen necesidades técnicas y administrativas de gestión, en un ambiente de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas.

Pacientes Atendidos

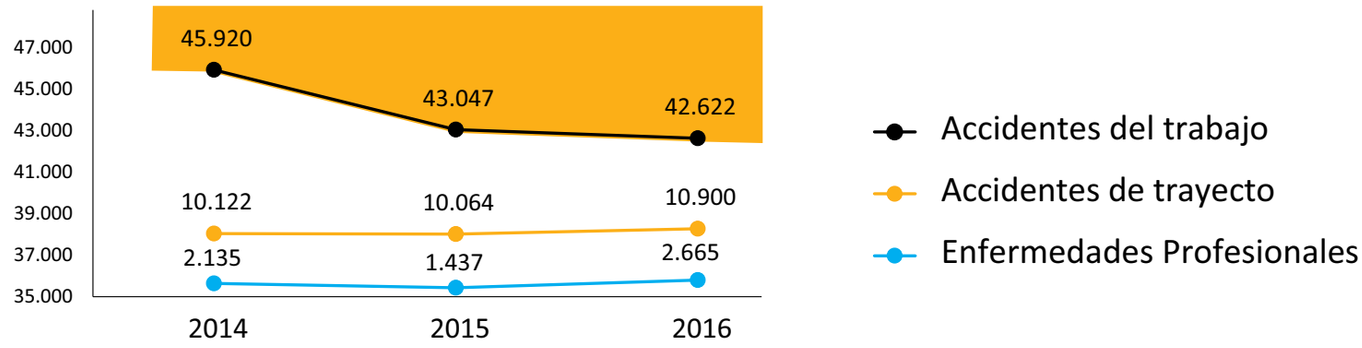

Pacientes Atendidos Totales

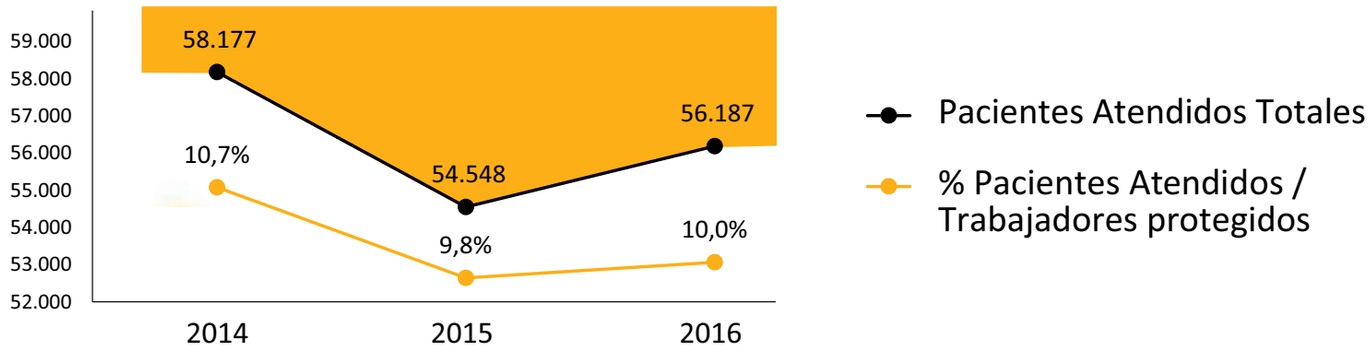

Infraestructura en Salud

Además en materia de infraestructura se construyeron o remodelaron los siguientes centros de atención

1. Centro de atención integral de Arica
2. Centro de atención de la Negra en región de Antofagasta
3. Centro de atención integral de Bosques de Montemar en Con-Con
4. Remodelación Imagenología Hospital de Viña del Mar
5. Centro de atención integral de Mejillones

Por otro lado se invirtieron en los siguientes equipos de imágenes:
2 Escáner Phillips modelo INGENUITY ELITE DE 128 CORTES, con herramientas de cardio, para los hospitales de Viña del Mar y Santiago.
1 Resonador magnético de 1,5 tesla modelo Ingenia de 70 cm de borde y preparado para alta rutina, full tecnología digital y el más moderno de Chile.

Dias Perdidos

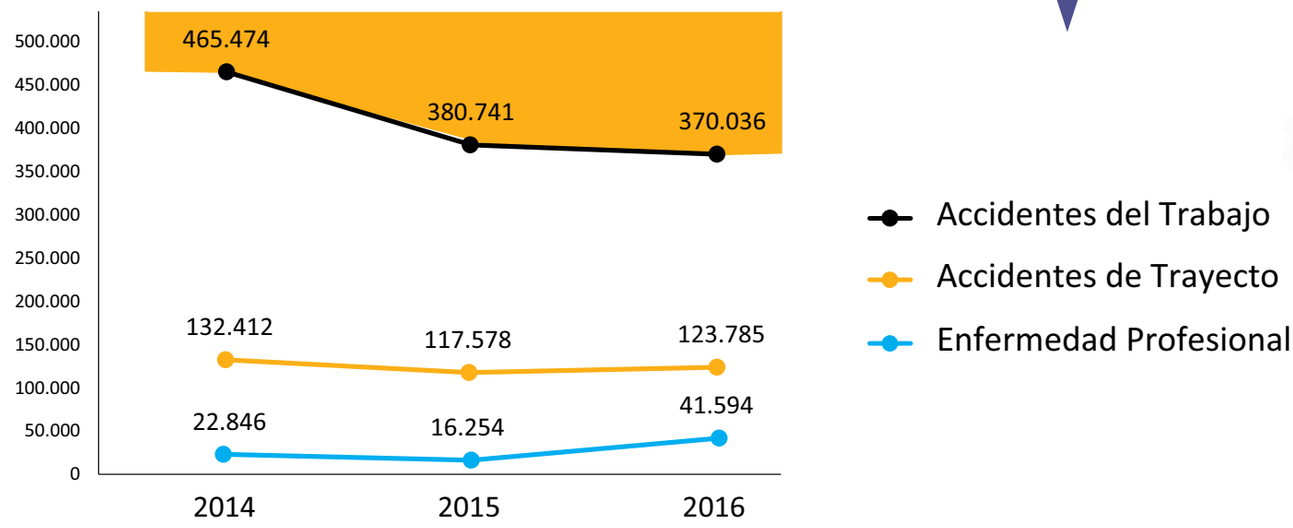

Dias Perdidos Totales

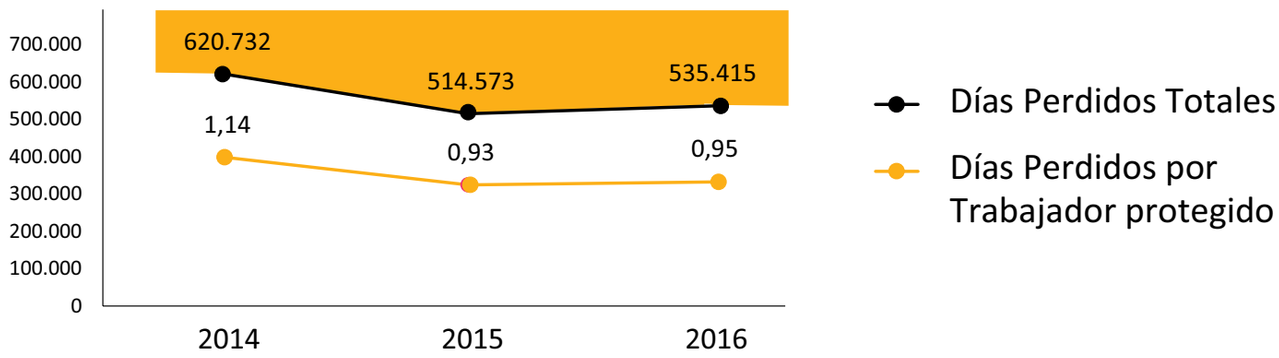

Red de Atención

Gerencia Zonal Norte
Orella 679.
Antofagasta
Teléfono: (55) 268 5000

Gerencia Zonal Centro
½ Oriente 1175.
Viña del Mar
Teléfono: (32) 226 2108

Gerencia Zonal Metropolitana
Placer 1354.
Santiago Centro
Teléfono: (2) 2206 0854

Gerencia Zonal Sur
Av. Colón 3430.
Talcahuano
Teléfono: (41) 268 5310

Gerencia Zonal Sur Austral
Av. Diego Portales 2200
Puerto Montt
Teléfono: (65) 249 1546

Gerencia Zonal Austral
Av. Bulnes 01643.
Punta Arenas
Teléfonos: (61) 221 0379 -
223 0000

Red de Salud IST

Centro de Atención Integral IST
Arica. Av. 18 de Septiembre 1266
Teléfono: (58) 222 9222

Centro de Atención Integral IST
Iquique. Eleuterio Ramírez 311
Teléfono: (57) 242 5667

Centro de Atención Integral IST
Antofagasta. Orella 679
Teléfonos: (55) 268 5000 - 268 5009

Centro de Atención Integral IST
Calama. Granaderos 3251
Teléfonos: (55) 236 1068 - 236 0991

Centro de Atención Integral IST
Copiapó. Vallejos 774
Teléfono: (52) 221 9613

Centro de Atención Médico IST
Vallenar. Concepción 648
Teléfonos: (51) 234 2904 - 261 6522

Centro de Atención Médico IST
Coquimbo
Av. Alessandri 519, Sector El Llano
Teléfonos: (51) 231 6528 - 231 6742

Hospital Clínico IST
Viña del Mar. Alvarez 662
Teléfono: (32) 226 2000

Centro de Atención Integral IST
Valparaíso
Errázuriz 1914, esquina Las Heras
Teléfonos: (32) 222 4782 - 221 0311

Centro de Atención Integral IST
Quilpué. San Martín 411
Teléfono: (32) 292 2363

Centro de Atención Integral IST
San Felipe. Merced 565
Teléfono: (34) 251 1457

Centro de Atención Integral IST
Los Andes. Papudo 568
Teléfono: (34) 242 1400

Centro de Atención Médico IST
Llay Llay
Av. Bernardo O'Higgins 14
Teléfono: (34) 261 1980

Centro de Atención Integral IST
Quillota. Condell 563
Teléfonos: (33) 231 5655 -
231 7040 - 231 7039

Centro de Atención Médico IST
Limache. Baquedano 73
Teléfono: (33) 241 1278

Centro de Atención Médico IST
La Calera
José Joaquín Pérez 507
Teléfono: (33) 222 2570

Centro de Atención Médico IST
Cabildo. Av. Humeres 584
Teléfono: (9) 5873 6181

Centro de Atención Médico IST
La Ligua. Vicuña Mackenna 360
Teléfono: (33) 271 1137

Centro de Atención Médico IST
Quintero. Luis Cousiño 1753
interior Centro Médico Biosalu
Teléfono: (32) 2931904

Centro de Atención Integral IST
Concón. Blanca Estela 58
Teléfonos: (32) 251 8606 - 251 8604

Centro de Atención Médico IST
Curauma
Av. Ojos del Salado 3120,
Edif. Paseo la Cima, Loc 2
Parque Industrial Curauma
Teléfonos: (32) 229 4389 - 800 204 000

Centro Atención Médico IST
Casablanca. Leiva Amor 98
Teléfono: (32) 274 4103

Centro de Atención Integral IST
San Antonio
Av. Independencia 1060, Villa Italia
Teléfonos: (35) 228 3115 - 228 1723

Hospital IST Santiago. Placer 1410
Teléfonos: (2) 2810 7844 - 2810 7800

Centro de Atención Integral IST Merced
Merced 472, 3° piso
Teléfonos: (2) 2633 9072 - 2638 7994
2633 2916.

Centro de Atención Integral IST
Quilicura
Av. Américo Vespucio 1720
Teléfonos: (2) 2603 2082 - 2603 7382

Centro de Atención Médico IST
Puerto Madero
Camino Pedro Jorquera 151,
Strip Center, Bodegas
San Francisco Pudahuel
Teléfonos: (2) 2544 8491 -
(09) 6446 6288

Centro de Atención Médico IST
Puente Alto
Avenida Concha y Toro 2747
Teléfonos: (2) 2810 7910 - (2) 2566 1737

Centro de Atención Médico IST
San Bernardo
Bernardo O'Higgins 237,
(al interior de Centro Médico San Bernardo)
Teléfono: (2) 2719 9015

Centro de Atención Médico IST
Talagante. José Leyán 987, al interior Centro Médico Unión.
Teléfono: (2) 2815 2274.

Centro de Atención Médico IST
Rancagua. Carretera el Cobre N° 1330, Edificio Intersalud, 3° Piso Módulo D (al interior Hospital Clínico FUSAT).
Teléfono: (72) 221 6407.

Centro de Atención Integral IST
Curicó. Av. Alessandri 2019
Teléfono: (75) 238 3391

Centro de Atención Integral IST
Talca. Alameda Bernardo O'Higgins 567, entre 2 y 3 Poniente
Teléfono: (71) 222 5675

Centro de Atención Médico
IST Constitución . Santa María 399
Teléfono: (71) 267 4717

Hospital Clínico IST Del Bio bío
Talcahuano
Av. Colón 3430
Teléfono: (41) 268 5310

Centro de Atención Integral
IST Concepción
Lincoyán 334, piso 7 (Edificio La Araucana).
Teléfono: (41) 221 3249

Centro de Atención Médico IST Chillán
Avda. Vicente Méndez 75 (al interior de Clínica Amapola).
Teléfono: (42) 221 2605.

Centro de Atención Médico IST
Yungay Planta Trupán Cholguán
Teléfono: (41) 286 4472

Centro de Atención Médico IST
Coronel. Sotomayor 505
Teléfono: (41) 271 4611

Centro de Atención Médico IST
Curanilahue. Av. Ramón Zamora 205
Teléfono: (41) 269 1065

Centro de Atención Médico IST
Los Ángeles. Manuel Rodríguez 256 (al interior de Clínica Adventista).
Teléfono: (32) 226 2250.

Centro de Atención Médico IST
Temuco. Av. Prieto Norte 299, Esquina Av. Rodríguez
Teléfonos: (45) 295 5911

Centro de Atención Médico IST
Valdivia. Av. Francia 1655
Teléfono: (63) 229 6940

Centro de Atención Médico IST
Osorno. Hermanos Phillippi 1470
Teléfono: (64) 223 8109

Centro de Atención Integral IST
Puerto Montt
Av. Diego Portales 2200
Teléfono: (65) 249 1546

Centro de Atención Médico IST
Ancud. Pudeto esquina Goycolea
Teléfono: (65) 262 4420

Centro de Atención Médico IST
Castro. Serrano 502, esquina Sotomayor
Teléfono: (65) 263 7740

Policlínico IST Calbuco
Calle Esmeralda 280.
Teléfono: (65) 246 2316

Centro de Atención Médico IST
Coyhaique. Freire 199
Teléfono: (67) 223 3040

Sala de Primeros Auxilios IST
Puerto Chacabuco. Dr. Steffens 987, recinto portuario Emporchi
Teléfonos: (67) 235 1270 - (9) 6468 2158.

Centro de Atención Integral IST
Punta Arenas. Av. Bulnes 01643
Teléfonos: (61) 223 0000 - 221 0379 - 221 0738

Centro de Atención Médico IST
Puerto Natales. Tomás Rogers 29
Teléfonos: (61) 241 1357 - 241 2851

Policlínico IST Porvenir
Mariano Guerrero 273
Teléfono: (61) 258 0612

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

Conectando la vida

De estrellas dispersas
por el universo,
en el asombro
de lo imposible,
en cada vida que tocan,
seguimos vivos
en su viaje de luz.

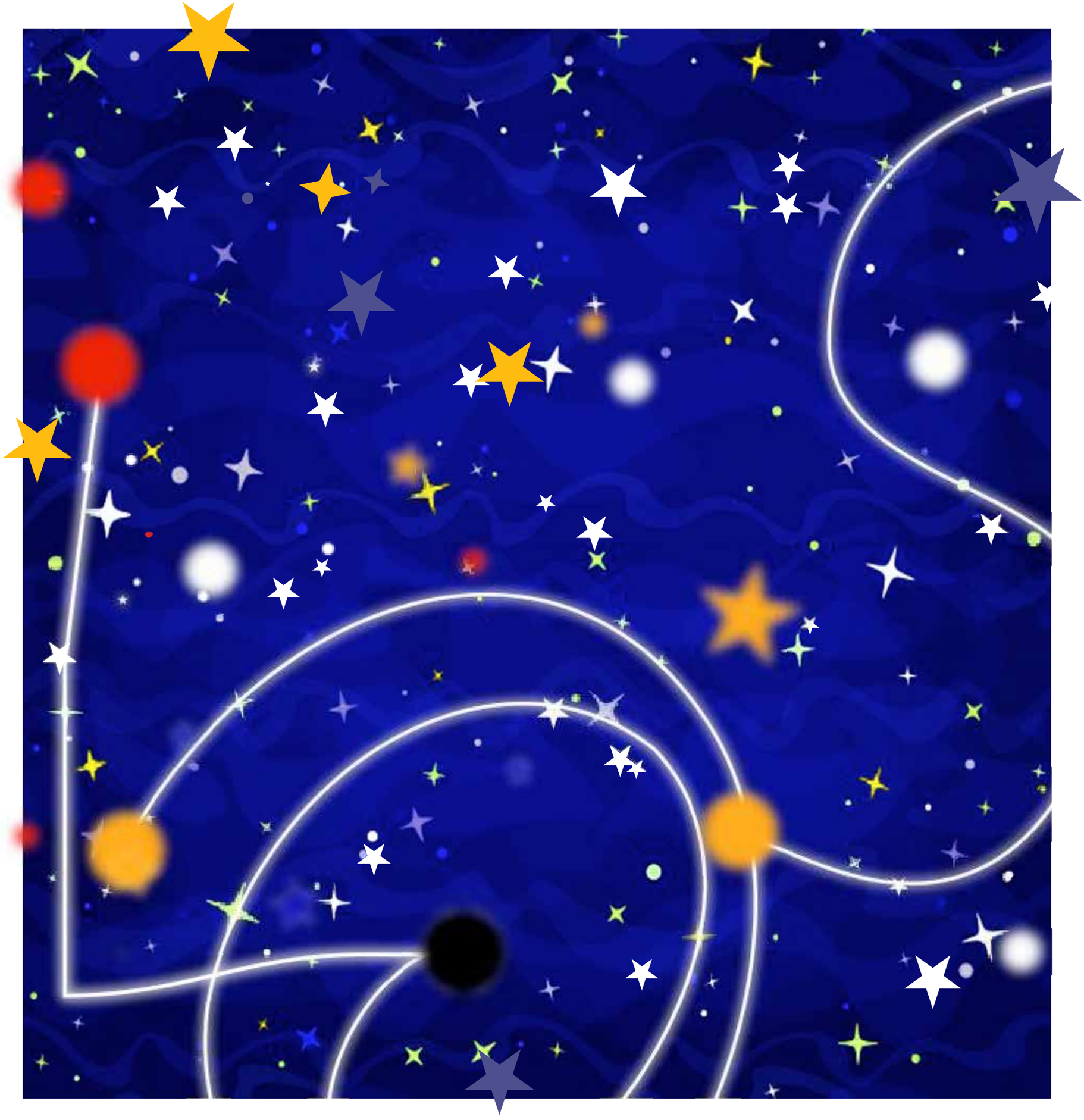

Relación Nuevos Adherentes

Como IST, buscamos establecer y desarrollar relaciones cercanas, abiertas y transparentes con nuestros adherentes. Esto nos impulsa a estar permanentemente explorando formas de acercarnos con una propuesta que permita generar espacios de conversación e intercambio.

Buscamos construir así un marco de relación dentro del cual la entrega de nuestro servicio sea ágil y expedita, utilizando para ello diversos canales y herramientas.

Una de estas herramientas es nuestra página web y en particular la Oficina de Adherentes, que tiene por finalidad entregar a nuestros adherentes, en forma rápida y oportuna, información disponible en nuestros sistemas, necesaria para la gestión de empresas u organizaciones, permitiendo la realización de trámites habituales sin necesidad de concurrir a nuestras oficinas, facilitando el acceso a la información vigente.

De esta manera, en la plataforma se pueden revisar las atenciones médicas de sus trabajadores (general e individual), obtención de certificados, envíos en línea de Denuncias de Accidentes y Enfermedades Profesionales (DIAT y DIEP) y todos los documentos necesarios para el pago de subsidios, además de otros datos e información de interés.

Contamos también con una nueva Aplicación Móvil IST, que permite a través de dispositivos móviles (teléfonos, celulares o tablets) acceder a información de interés para las empresas adherentes y trabajadores, tales como teléfono urgencias médicas, red de salud, consulta de accidentados, certificados de accidentes, entre otros.

Fiscalía

La labor desarrollada por la Fiscalía, cumple un papel muy relevante en este sentido. Esto, porque el seguro que administramos se encuentra regulado por diversas normativas, por lo que se requiere que el área legal vele por el estricto apego y cumplimiento institucional a las leyes, reglamentos e instrucciones de la autoridad y porque constituye un nexo con las empresas adherentes, al realizar una permanente labor de capacitación y educación en el ámbito del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y de relaciones laborales en general.

Como parte de esta labor de capacitación, nuestra Fiscalía elabora desde hace más de tres años, un Boletín Legal, que se transmite periódicamente a los adherentes en forma electrónica, en el que se abordan, de forma simple y didáctica, los temas más recurrentes relacionados con el seguro social de la Ley N°16.744 y la prevención de riesgos, lo que constituye también una forma de contribuir al conocimiento de la legislación nacional y la actualización de criterios administrativos vigentes, ya que se informan las modificaciones legales que surjan en dichas materias así como novedades de la jurisprudencia administrativa.

En la convicción de que la información y la capacitación es una herramienta indispensable en la gestión de grupos de trabajo, la Fiscalía realiza charlas a los trabajadores de empresas adherentes a lo largo de todo el país, en materias técnico-legales de mayor interés, tales como, obligaciones y responsabilidad por infortunios laborales, conformación y funcionamiento de Comités Paritarios, derechos fundamentales en el trabajo, entre otras, poniendo énfasis en la instalación de una cultura preventiva que se traduzca en un efectivo cuidado de la vida de los trabajadores de nuestro país.

En el plano normativo, la Fiscalía es la encargada de atender, en forma oportuna, los requerimientos de la Superintendencia de Seguridad Social, recabando la información necesaria para el adecuado entendimiento de las materias consultadas y realizando las presentaciones que correspondan ante dicho ente.

Finalmente, en el ámbito institucional, la Fiscalía se ocupa de cautelar los intereses de la Corporación, brindar asesoría y capacitación permanente a sus distintas áreas en las materias de su competencia, aportar en la mejora continua de los procedimientos internos, otorgar respuestas rápidas, completas y eficientes, colaborando con el fortalecimiento de IST y de su imagen pública.

Personas IST

Para cumplir con nuestro rol en todos los ámbitos que la Ley dispone, y atender las necesidades y requerimientos de nuestras empresas adherentes y todos sus trabajadores, durante el año 2016, más de 1.700 personas en promedio desarrollaron actividades en las distintas áreas y centros de trabajo distribuidos a nivel nacional.

Composición de la Planta por área a diciembre 2016:

Área	Mujeres	Hombres	Total
Prevención	232	223	455
Salud	592	569	1161
Administración	95	68	163
Total	**919**	**860**	**1779**

Capacitación Interna

El cuidado de la vida, desafío que nos hemos propuesto como organización, supone contar con personas preparadas técnica y profesionalmente y particularmente dispuestas, interesadas y comprometidas con el cuidado, desarrollo y bienestar de quienes reciben nuestros servicios.

Lo anterior, implica un esfuerzo constante de adquisición, desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que nos permitan establecer vínculos de colaboración y confianza, por eso nuestro programa de capacitación contempla no sólo actividades de formación y especialización técnica, sino también programas de desarrollo de habilidades comunicacionales y relacionales.

Capacitación Interna

	Mujeres	Hombres	Total
N° participantes	572	432	944
N° horas de capacitación	11.854	21763	33.617

Parte de estos recursos se destinaron a la especialización profesional en los ámbitos de Prevención y de Salud, entre ellos:

- Diplomado de Salud Ocupacional
- Diplomado en Ergonomía
- Diplomado de Higiene Ocupacional
- Calidad y Acreditación
- Becas de Traumatología
- Competencias Directivas Genéricas (CDG)
- Programa Innovalideres
- Agente de contención emocional

Salud y Seguridad en IST

El cuidado de la Vida es un compromiso también con nuestros propios colaboradores, por ello la Salud y Seguridad de las personas en sus lugares de trabajo es un elemento central de nuestra gestión, constituyendo un desafío permanente la mantención de una cultura de cuidado mutuo.

En este sentido, durante el 2016 vimos CPHS más empoderados y comprometidos con su rol, alcanzando un 61% de los CPHS acreditados bajo el programa SAC de IST.

Nuestra aspiración y desafío es siempre tasa 0, los resultados de la gestión global de Seguridad y Salud al interior de IST presenta indicadores históricos, tanto en la Tasa de Accidentalidad como en la suma de días perdidos totales, siendo esto coherente con la reducción en los índices de frecuencia y gravedad, y con nuestra preocupación permanente por la seguridad y bienestar de quienes trabajan en IST.

La tasa registrada en el 2016 fue del 1,26, calculada sobre 24 accidentes CTP y una masa promedio de 1.887 trabajadores al 31 de Diciembre de 2016.

Dicho resultado se registra como un importante logro, considerando que la Tasa de Accidentalidad acumulada 2016 sería la más baja de los últimos 12 años, siendo un 47% más baja que la Tasa del año anterior, y 22% menor que la más baja de los últimos 12 años.

De igual forma, el total de días perdidos registrado en 2016, muestra una reducción de un 43% respecto de 2015.

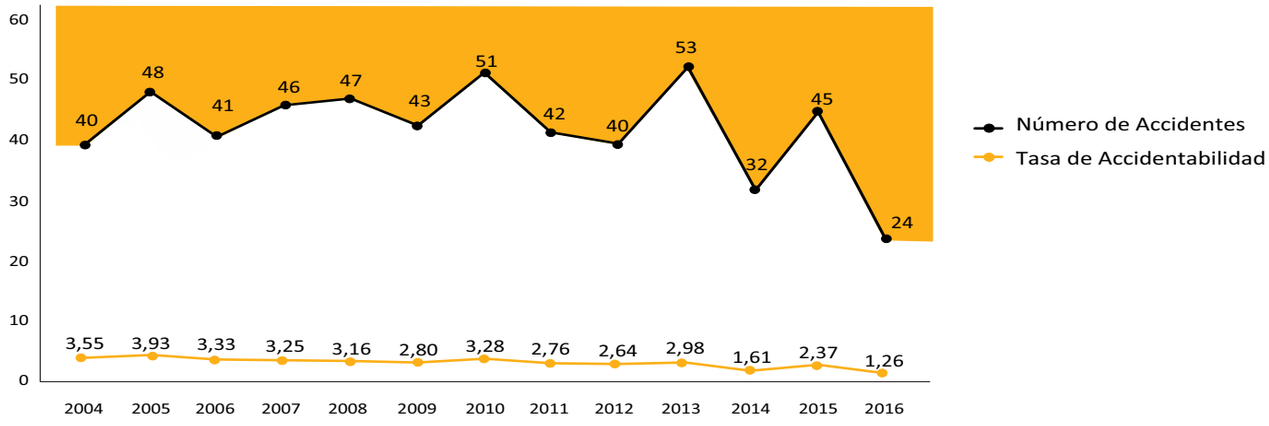

Sistema Integrado de Gestión

Un importante logro del 2016, fue la Certificación en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, otorgada por la casa certificadora Bureau Veritas, luego de un largo período de auditoría a los procesos de asesoría preventiva, servicios médicos curativos y de rehabilitación y prestaciones económicas, que consideró 58 días auditor en una muestra de 8 centros de trabajo.

Acciones de capacitación y difusión en materia de Salud y Seguridad

Una importante contribución en el desafío de construir, desarrollar y fortalecer una cultura de cuidado mutuo, la constituyen las acciones de capacitación, así como las campañas para difundir y crear conciencia de algunos peligros.

Durante el 2016 se realizaron diversas actividades que junto con tratar sobre temas específicos de Salud y Seguridad, son una instancia particular para fortalecer lazos y renovar el compromiso de todos con el cuidado mutuo.

Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo

En cumplimiento a lo normativa sobre Riesgos Psicosociales, en diciembre de 2016 se aplicó por segunda vez, el cuestionario SUSESO ISTAS-21 en su versión breve, a los colaboradores de los centros de trabajo que correspondía reevaluar, en función de los resultados anteriores.

La segmentación para esta ocasión se realizó por región y centro de trabajo, y en algunos centros además por área de trabajo, respondiendo con ello a las nuevas exigencias de las entidades reguladoras de la aplicación del protocolo, y resguardando los aspectos de confidencialidad y anonimato.

De acuerdo a lo anterior, se midieron 26 unidades, alcanzando un 85% de participación.

Beneficios

Un desafío permanente para el área de Personas, consiste en generar instancias que faciliten la atención y resolución de necesidades e inquietudes a los colaboradores de IST y sus familias. Como todos los años, los beneficios que IST ha dispuesto para sus trabajadores, les ha permitido a muchos resolver contingencias importantes, así como necesidades cotidianas, entre otras:

Beneficios
Entrega de 900 regalos de navidad a hijos de colaboradores
Entrega de 35 bonos por nacimientos
Entrega de 26 bono por fallecimiento de familiar directo
38.242 Rembolsos Seguro complementario de salud y dental

Vida Sana

En el interés de fomentar la Vida Sana entre sus colaboradores, IST apoya a quienes, de manera entusiasta pero responsable, se entrenan para participar en actividades deportivas tales como la Maratón Internacional de Viña del Mar, la Maratón de Santiago y Iroman de Pucón.

Políticas de Inversión y Financiamiento

Política Financiamiento

De acuerdo con la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales, el sistema se financia con las cotizaciones que los empleadores efectúan en base al sueldo imponible de todos sus trabajadores.

La cotización posee dos componentes: una cotización básica ascendente 0,9%, una cotización extraordinaria del 0,05% y una cotización adicional que se define en función a la actividad en el caso de las empresas nuevas y en base a la siniestralidad observada para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional se obtiene a partir de la actividad de la misma, de acuerdo al riesgo presunto por actividad que tiene según el D.S N° 110 del año 1968, que fija la tasa que corresponde a cada actividad económica y que tiene como valor máximo un 3,4% de las remuneraciones imponibles.

De acuerdo al D.S N° 67 las empresas son evaluadas cada dos años en el segundo semestre del año respectivo de acuerdo a la siniestralidad que estas hayan tenido en el periodo de observación, determinándose una tasa de siniestralidad efectiva que reemplazará a la presunta por actividad económica estipulada en el D.S N° 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que para cada empresa se calcularan la cantidad de días de trabajo perdidos por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales por cada cien trabajados. A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales se agrega otra asociada a incapacidades permanentes.

De acuerdo a la tasa de siniestralidad total así obtenida y promediada para los últimos tres años se establece, de acuerdo a una tabla, la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años. El mínimo de esta tasa adicional es cero y el máximo 6,8%.

Política de Inversión

Un aspecto singular de las Mutualidades es el marco en el que deben realizar sus inversiones, que se caracteriza por un alto grado de regulación. Esta regulación afecta al tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

La política de inversión de IST como Mutualidad, es invertir en activos considerados aptos para la cobertura de obligaciones futuras, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinarán exclusivamente a la cobertura de provisiones y/o capitales y en ningún caso podrán utilizarse con otros fines.

Los excedentes que se tengan luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con su objeto social y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y medida que sea necesario para mantener o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas Adherentes y trabajadores afiliados, siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente, resguardada con recursos propios, adquiridos en los años de trayectoria.

Información sobre la participación en otras Sociedades o corporaciones

El Instituto de Seguridad del Trabajo concurrió en el año 1996 a la creación de la Fundación IST, la cual es regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil, cuyo objeto es la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, la salud, la educación y el desarrollo del recurso humano en general. La Fundación IST según sus estatutos, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros.

Las relaciones comerciales que IST mantiene con la Fundación corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes en materias relacionadas con la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, la salud, la educación y el desarrollo del recurso humano en general.

Indicadores Financieros

Estados Financieros al 31 de diciembre 2016

El presente análisis razonado se ha efectuado comparando el Estado de Situación Financiera Clasificado terminado al 31 de diciembre de 2016, con el terminado al 31 de diciembre de 2015 y los Resultados Integrales de iguales períodos, todas las cifras que se mencionan a continuación son expresadas en miles de pesos y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Margen bruto

El margen bruto representa el diferencial entre los ingresos y egresos que obtiene una Mutualidad, por las operaciones catalogadas como ordinarias dentro de su operación.

Resultado

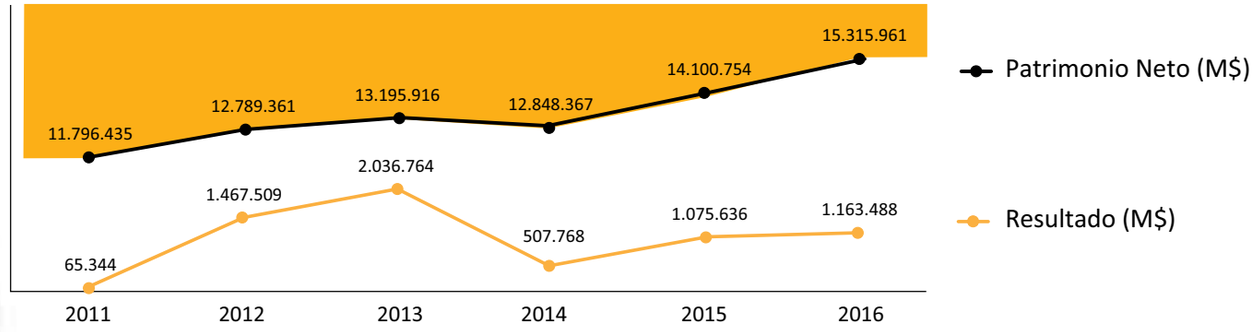

Reservas

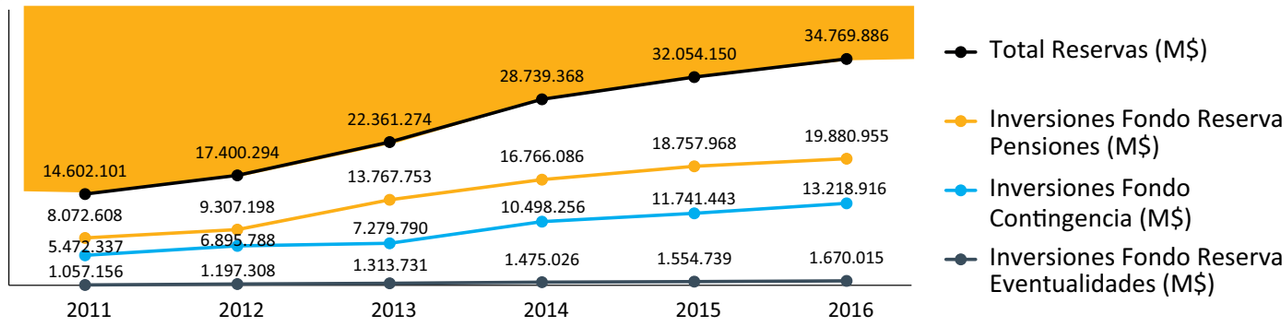

El año 2016 el margen bruto se incrementó en M$443.403 respecto del año anterior.

Al analizar dicho incremento, podemos observar que los ingresos ordinarios se incrementaron respecto al año anterior en 5,9%, lo cual representa un incremento en los ingresos ordinarios ascendente a la suma de M$4.563.820. Este incremento se debe principalmente a una mayor cantidad de trabajadores cotizantes y al aumento de remuneraciones de dichos trabajadores. Por otra parte los egresos ordinarios aumentaron en un 5,3%, lo cual significa un incremento de M$4.120.417.

Como se puede ver, los egresos ordinarios tienen una relación incremental inferior al incremento de los ingresos en un 0,6%, provocando con ello el mayor margen bruto para el año 2016.

Resultado antes de impuesto

Este resultado disminuye el año 2016, respecto del año anterior en la suma de M$128.821, producto del decremento de la utilidad por unidades de reajuste, la cual disminuye respecto del año anterior por la menor inflación que se refleja en el Índice de Precio del Consumidor.

Excedente del año

El Instituto de Seguridad del Trabajo, al 31 de diciembre de 2016 obtuvo un excedente del ejercicio ascendente a M$1.163.488, el cual se incrementó respecto al obtenido en el año 2015, en la suma de M$87.852.
Además del logro por el importante excedente obtenido en el año, en conjunto con medidas de administración de flujos de efectivo, manejos de costos y gestiones realizadas durante el año, es importante destacar lo siguiente:

- Incremento de la liquidez, en un 73%, pasando el efectivo y efectivo equivalente de M$2.700.768 a M$4.674.652.
- Incremento de las inversiones en instrumentos financieros que respaldan las obligaciones futuras, las cuales se incrementaran en un 8,47%, pasando de M$32.054.150 a M$34.769.886.
- Incremento neto de las Propiedades, plantas y equipo, que corresponden a las inversiones en equipamiento e infraestructura, por M$5.000.000, este ítem se incrementó en términos netos en un 9%, pasando de M$ 32.900.713 a M$35.786.989.
- Reconocimiento de nuevos Capitales Representativos, que reflejan futuras obligaciones de la Ley N°16.744, por la suma de M$ 4.559.174, pasando de M$48.060.018 a M$52.619.192.
- Lo anterior ha permitido un incremento patrimonial de un 8,6 % respecto del año anterior.

Todo lo anterior da cuenta de la solidez que tiene IST, lo que ha permitido efectuar importantes inversiones, innovar en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Y así entregar cada día una mejor atención a las trabajadoras y trabajadores de nuestro país.

Estados de Situación Financiera (M$)

ACTIVOS	2016	2015
Activos Corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	4.674.652	2.700.768
Activos financieros	2.536.498	2.767.676
Deudores previsionales y otros	11.917.674	11.984.121
Inventarios	1.170.140	1.110.661
Otros activos corrientes	456.749	281.624
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**20.755.713**	**18.844.850**
Activos No Corrientes		
Activos financieros	32.289.946	29.341.614
Deudores previsionales y otros	1.356.657	1.190.403
Propiedades, planta y equipo, neto	35.786.888	32.900.713
Otros activos no corrientes	1.400.801	1.160.757
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**70.834.292**	**64.593.487**
TOTAL ACTIVOS	**91.590.005**	**83.438.337**

PASIVOS	2016	2015
Pasivos Corrientes		
Pasivos financieros	1.050.712	787.031
Acreedores y otras deudas	8.493.164	8.760.334
Capitales y reservas	2.681.997	2.757.732
Provisiones y retenciones	3.173.514	2.656.924
Otros pasivos corrientes	2.656.698	2.249.827
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**18.056.085**	**17.211.848**
Pasivos No Corrientes		
Pasivos financieros	4.152.039	3.243.945
Acredores y otras deudas	283.605	0
Capitales y reservas	50.511.394	45.831.035
Provisiones y retenciones	1.996.264	1.974.371
Otros pasivos corrientes	1.274.657	1.076.384
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**58.217.959**	**52.125.735**
Patrimonio Neto	**15.315.961**	**14.100.754**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**91.590.005**	**83.438.337**

ESTADO DE RESULTADOS	2016	2015
Ingresos ley	74.149.110	69.553.589
Ventas servicios médicos y otros	8.382.868	8.414.569
INGRESOS ORDINARIOS	**82.531.978**	**77.968.158**
Prestaciones económicas	(15.183.875)	(14.481.842)
Prestaciones médicas	(41.802.090)	(39.317.701)
Prestaciones preventivas de riesgo	(13.011.113)	(12.400.557)
Variación de capitales y reservas médicas-económicas	(4.604.625)	(4.352.070)
Otros egresos ordinarios	(7.997.146)	(7.926.262)
EGRESOS ORDINARIOS	**(82.598.849)**	**(78.478.432)**
MARGEN BRUTO	**(66.871)**	**(510.274)**
Otros ingresos no ordinarios	1.344.051	1.755.315
Otros egresos no ordinarios	(389.690)	(228.730)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	**887.490**	**1.016.311**
(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	275.998	59.325
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**1.163.488**	**1.075.636**

TODOS SOMOS PARTE

CONECTANDO LA VIDA

ist
cuidando la vida

Conectando la vida

Venimos de las estrellas,
somos armonía creadora
de la misma esencia
que enciende el sol.
Juntos construimos la vida
y hacemos comunidad.

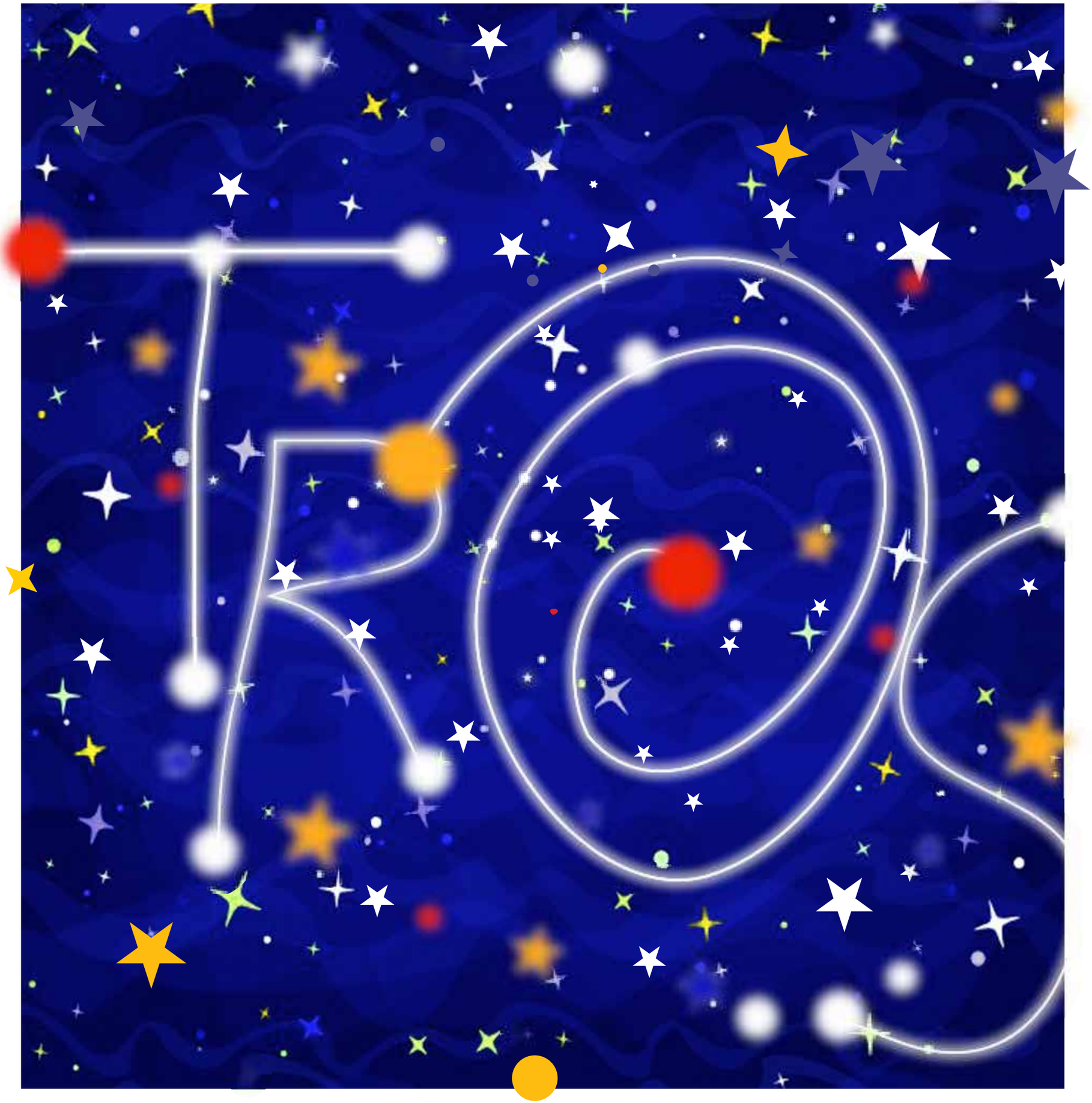
TRCC